BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.562

EDICION DE 68 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 17 de Octubre de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 16 de Octubre de 1939

	m$n.
Por avisos	1.279.—
Por marcas	2.280.—
Por adicionales de marcas	183.—
Por venta de ejemplares y folletos	12.30
Total	3.754.30

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Mensaje del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Mensaje comunicando promulgación de la Ley N.º 12.630.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1939.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El Poder Ejecutivo, al promulgar la Ley 12.630 modificatoria de la 12.210, lo ha hecho con una reserva expresa que hace conocer a Vuestra Honorabilidad a fin de propender a la modificación de su articulado para que su aplicación sea amplia y eficaz, conforme al pensamiento que inspira la reforma.

La observación se refiere a las disposiciones que modifican el artículo 5.º de la ley citada.

V. H. establece que los jueces deberán designar de oficio, como peritos médicos siguiendo el riguroso orden formado por sorteo, a aquellos incluídos en la lista anual que cada Cámara formará, y que para ser inscripto en ella es imprescindible tener diploma de médico legista o ser profesor titular, extraordinario o adjunto de medicina legal de alguna universidad nacional; admite también, pese exclusivamente para pericias de su especialidad a los profesores de clínica psiquiátrica o de toxicología.

Esta disposición, impide que los jueces puedan nombrar a médicos cuya especialización en la materia motivo de la pericia sea notoria, por su gran competencia demostrada en muchos años de consagración y experiencia, pero que carezcan del título de médico legista, no sean profesores o hayan dejado de serlo después de muchos años de dedicación a la docencia.

Las cuestiones que se plantean en los juicios requieren, a veces el asesoramiento de especializados en los más diversos ramos de la medicina. — El perito necesita poseer indiscutida versación en la materia de hecho, no en el derecho aplicado a la misma, pues éste lo conoce y declara el juez. — La reforma parece dar preeminencia a los conocimientos legales del médico, en contra de lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley de Reformas al Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Capital y 346 del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Capital.

Es en mérito a estas razones que el Poder Ejecutivo solicita de V. Honorabilidad la modificación de la ley sancionada, cuya promulgación ha efectuado, a pesar de ello, por cuanto en su artículo primero, contempla una reforma acertada y necesaria.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

R. M. ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Ley N.º 12.630. — Modificación de la Ley N.º 12.210, sobre pericias médicas en Tribunales.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Substitúyense los artículos 1.º y 5.º, de la Ley N.º 12.210, por los siguientes:

Artículo 1.º — Las autopsias, el servicio de la Morgue, los reconocimientos y los informes periciales decretados de oficio o a petición fiscal, serán efectuados por los médicos de los Tribunales únicamente en los juicios criminales. Por razones especiales de pobreza, podrán ser designados cuando las partes lo soliciten en los juicios civiles, comerciales y del fuero federal.

En casos excepcionales, los Jueces en lo Criminal podrán designar peritos a los médicos de la lista por sorteo, a que se refiere el artículo 5.º.

Art. 5.º — Los peritos médicos designados de oficio lo serán siguiendo el riguroso orden formado por sorteo, de la lista que todos los años, el último mes de cada uno y para el siguiente, formarán las Cámaras de los fueros respectivos. Los peritos médicos para ser incluídos en estas listas anuales, deberán poseer diploma de médico legista otorgado por universidad nacional, o ser profesor titular, extraordinario o adjunto de medicina legal en la misma. Podrán, también, ser inscriptos exclusivamente para peritajes de su especialidad, los profesores titulares, extraordinarios o adjuntos de clínica psiquiátrica y de toxicología de universidad nacional.

Para los peritajes de parte habrá una lista especial, en la que se podrán inscribir los médicos que se hallen en las condiciones del artículo 3.º.

Art. 2.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de septiembre de 1939.

RAMON S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

—

Buenos Aires, Octubre 10 de 1939.
Decreto N.º 44.418.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, y remítase al H. Congreso el Mensaje acordado.

Cúmplase, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Ministerio de Obras Públicas

Ley número 12.598. — Modificación de la Ley 10.650, artículo 11, autorizando el otorgamiento de préstamos en efectivo a los afiliados de la Caja Ferroviaria.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Agréguense a continuación del artículo 11.º de la Ley número 10.650, las siguientes disposiciones: "Artículo 11 bis. La Caja podrá otorgar a sus afiliados que tengan más de cinco años de servicios continuados,

sean empleados u obreros en actividad o beneficiarios de jubilación, préstamos en efectivo amortizables en un plazo no mayor de 36 meses por una cantidad que no exceda del importe de seis meses de sueldo del empleado u obrero, o del haber líquido de la jubilación.

En estas operaciones, la Caja podrá invertir hasta pesos 20.000.000 moneda nacional de su capital.

Los reglamentos de la Caja, aprobados por el Poder Ejecutivo, determinarán:

a) El interés del préstamo;
b) La forma de su percepción y la garantía;
c) El monto de la comisión de administración o de seguro del crédito;
d) El régimen de las amortizaciones;
e) Los créditos extraordinarios que se otorguen por razón de matrimonio, de nacimientos de hijos o de enfermedad, y las condiciones de interés y de amortización de estos préstamos.

La Caja podrá requerir de las empresas ferroviarias la deducción de los haberes de sus empleados para la atención del servicio de préstamos instituídos por esta ley y efectuarla directamente sobre las jubilaciones y pensiones quedando todos los derechos emergentes afectados al cumplimiento de las obligaciones que el afiliado o jubilado haya contraído en virtud de este artículo.

Art. 2.° — En caso de concurso civil no se modificará el sistema de cobros a que se refiere el artículo anterior, quedando la operación excluída del régimen del concurso y de la carta de pago prevista por la Ley 11.077.

Art. 3.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 26 de septiembre de 1939.

RAMON S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

Registrada bajo el N.° 12.598.

—

Buenos Aires, Octubre 3 de 1939.
43.353. — Expte. 24.154-L-1939.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
M. R. ALVARADO

Ley N.° 12.625. — Modificando algunos artículos de la ley nacional de vialidad.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1.° — Modifícanse, en la forma que resulta del texto transcripto a continuación, los siguientes artículos de la Ley N.° 11.658.

"Artículo 12. — El fondo nacional de vialidad se formará con los siguientes recursos:

1.° Impuesto interno de 6 centavos por litro de nafta.
2.° Impuesto interno de 10 centavos por litro, sobre todos los aceites lubricantes que tengan viscosidad y demás características de los destinados a vehículos y motores en general, cualquiera que sea su destino.
3.° Impuesto interno de 6 centavos por litro a todo combustible que no sea nafta y destinado a motores de vehículos que usen la vía pública.
4.° Contribución del Art. 8.° de la Ley N.° 5.315, para su inversión de acuerdo con lo establecido en la misma, rigiéndose por contabilidad separada, de los demás recursos e inversiones de esta ley.
5.° El producido de la tasa por contribución de mejoras a la tierra rural en los territorios nacionales, beneficiada por los caminos.
6.° Diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000 m|n.) que aportará anualmente rentas generales.
7.° El producido de la venta o locación de las fracciones sobrantes de inmuebles expropiados para caminos y obras anexas.
8.° Multas por incumplimiento de contratos de obras de vialidad o de infracciones a la presente ley.
9.° Donaciones, legados o aportes.
10.° Negociación de títulos que se autorice a emitir para obras de vialidad.
11.° Rentas de títulos o intereses por sumas acreedoras.

Los gravámenes establecidos en los tres primeros incisos serán percibidos durante quince años a partir de la promulgación de la presente ley, debiendo ser abonados por los productores, importadores y expendedores en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo y de acuerdo con las disposiciones de las leyes de impuestos internos que les sean aplicables.

Artículo 12 a). — Los impuestos establecidos en la presente ley, se aplicarán sin excepción alguna, quedando derogada toda disposición en contrario.

Artículo 12 b). — De los fondos previstos en el artículo anterior se deducirá el 5 o|o, con el siguiente destino:

a) Un millón de pesos moneda nacional para la construcción, mejoramiento y conservación de las rutas internacionales.
b) Quinientos mil pesos moneda nacional a depositarse en cuenta especial del Ministerio de Obras Públicas, con destino a la ejecución de un plan de construcción de canales y al dragado de ríos y arroyos que establezca la coordinación de los transportes marítimos y fluviales con los terrestres.

Este plan será proyectado por la Dirección General de Navegación y Puertos, y ejecutado por ésta.

c) El resto para constituir un fondo móvil afectado a:
I. Reforzar la cuota de coparticipación federal de las provincias y la cuota la red nacional en los territorios.
II. Acrecentar las cuotas que correspondan a las provincias con extensión inferior a 78.500 kilómetros cuadrados, de acuerdo al artículo 19.
III. La construcción de la red de caminos de los parques nacionales y reservas, quedando al efecto autorizada la Dirección Nacional de Vialidad a invertir anualmente hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional.

CAPITULO IV
Trazado, inversión y distribución de fondos

Artículo 16. — De acuerdo con lo que establece el artículo 3.° de la presente ley, la Dirección Nacional de Vialidad proyectará y construirá la red troncal de caminos nacionales y sus ampliaciones sucesivas. Declárase de utilidad pública todos los terrenos, servidumbres y materiales indispensables para la construcción de dicha red; quedando facultada la Dirección Nacional de Vialidad para entablar los juicios de expropiación correspondientes, pudiendo celebrar arreglos directos con los propietarios para la adquisición de aquellos terrenos, servidumbres o materiales.

Entiéndese por materiales indispensables, principalmente, la tierra, la piedra y demás elementos necesarios para la construcción o conservación de los caminos.

Queda igualmente facultada la Dirección Nacional de Vialidad, para proceder a la venta o locación de las fracciones sobrantes de inmuebles expropiados para caminos y obras anexas.

Las disposiciones precedentes serán aplicables también en las expropiaciones exigidas para las obras ejecutadas con fondos de la Ley número 5.315.

Artículo 19. — El 60 o|o del fondo nacional de vialidad se destinará a los caminos nacionales y se invertirá, previa deducción de los gastos de administración, servicios de títulos y recursos para la conservación de caminos, llevándose en cuenta separada para la Capital, provincias y territorios nacionales, en la siguiente forma:

a) Diez por ciento cuota de fomento.
b) Veinticinco por ciento en proporción a la superficie.
c) Veinticinco por ciento en proporción a la población.
d) Cuarenta por ciento en proporción al consumo de combustibles.

Dos tercios de la cuota de fomento del inciso a), se distribuirá por partes iguales entre las provincias, y el tercio restante, también por partes iguales, entre los territorios nacionales.

La participación de las provincias con extensión inferior a 78.500 kilómetros cuadrados, que por aplicación de este artículo sea menor a la que le hubiera correspondido por la distribución de la Ley número 11.658, será acrecentada en igual cantidad al promedio del aumento a percibir por otras provincias, de acuerdo al presente artículo.

Esta cantidad será deducida del fondo móvil creado por el artículo 12 b), inciso c).

Las proporciones de los incisos b), c) y d), serán establecidas con relación a la superficie y población generales del país, comparadas con las de cada provincia y territorio. La población y el consumo de combustibles se establecerán de acuerdo a la estadística oficial del año precedente.

CAPITULO V
Coparticipación federal

Artículo 22. — La Dirección Nacional de Vialidad entregará del fondo nacional de vialidad, una participación a las provincias para la construcción de caminos, y para la conservación de los mismos hasta un límite del 10 o|o de la cuota que le corresponda de acuerdo con lo que se establece en el presente capítulo.

Artículo 23. — Toda provincia que desee acogerse a los beneficios establecidos en este capítulo, deberá hacerlo dentro del término de dos años por ley provincial, que servirá de convenio entre la provincia y la Nación, y con las siguientes disposiciones:

a) Creación de un organismo encargado de la administración de todo lo referente a la vialidad provincial en general y en particular a la aplicación de las disposiciones de las leyes convenios sobre vialidad y administración de los fondos que se creen;
b) Creación de un fondo provincial de vialidad con recursos propios entre los que se cuenten los siguientes:

1.° Productos de los impuestos provinciales creados o que se crearen a los combustibles, debiendo establecerse que se comprometen a:
I. No aumentar el impuesto provincial de dos centavos a la nafta;
II. No gravar el gas-oil y diesel-oil para automotores que utilicen el camino, con un impuesto mayor de dos centavos;
III. Rebajar los impuestos sobre gas-oil y diesel-oil al límite del apartado anterior, en caso de ser superiores al impuesto nacional;
IV. No gravar a los lubricantes con impuesto alguno. Este compromiso alcanza también a las municipalidades.

2.° El producto de la contribución de mejoras sobre la propiedad territorial beneficiada por la construcción de caminos afirmados nacionales y de coparticipación federal;
3.° El producto de los impuestos creados o a crearse con destino a caminos u obras de vialidad en general.

c) Estableciendo las garantías legales necesarias para que el libre tránsito a través de las jurisdicciones locales incluídas en los trazados de los caminos nacionales y provinciales no sufran obstrucciones, legales o de hecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de esta ley;
d) Las provincias deberán imponer una contribución de mejoras sobre las propiedades territoriales beneficiadas por la construcción de los caminos nacionales, debiendo figurar ésta en la ley convenio;
e) Las provincias que no cumplan con las presentes disposiciones serán consideradas como no habiéndose acogido a los beneficios de esta ley y no recibirán, por lo tanto, coparticipación federal.

Artículo 25 bis (Nuevo). — Las provincias acogidas al régimen de esta ley pueden convenir con la Dirección Nacional de Vialidad la cesión total o parcial de las cuotas que les correspondan en la distribución anual de fondos de coparticipación federal para ejecutar obras de construcción y mejoramiento en las rutas nacionales dentro de su propia jurisdicción.

Artículo 26. — La coparticipación federal no excederá del 50 o|o del total invertido en obras de caminos y no sobrepasará la suma que le corresponda a cada provincia de acuerdo con el prorrateo que establece el inciso b) del artículo 25. La contribución por kilómetro de camino no será mayor de $ 45.000 moneda nacional.

Artículo 33. — El derecho a las sumas correspondientes a la coparticipación federal termina a los tres años de haberse hecho la comunicación a que se refiere el artículo 27 de esta ley, aunque se hubiesen percibido parcialmente. Si en el transcurso de tres años las provincias no hubieran utilizado los fondos de coparticipación federal que les correspondiere, pasarán nuevamente al fondo general de vialidad, para ser aplicados éstos a la red nacional dentro de la misma provincia.

Artículo 34. — La Dirección Nacional de Vialidad sólo podrá invertir fondos en territorios provinciales, en los caminos pertenecientes a la red troncal nacional, en los de acceso a establecimientos de interés nacional y en los de coparticipación federal de acuerdo con lo que se establece en el capítulo respectivo de esta ley o en lo dispuesto en el artículo 8.° de la Ley número 5.315".

Art. 2.° — En el ordenamiento definitivo del articulado de la Ley Nacional de Vialidad número 11.658, se sustituirá la denominación "ayuda federal" por "coparticipación federal".

Art. 3.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de septiembre de 1939.

RAMON S. CASTILLO — JUAN G. KAISER
Gustavo Figueroa — Carlos G Bonorino

Registrada bajo el N.° 12.625.

—

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.
43.823

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Visto que en el artículo 30 del Reglamento General de la Oficina de Asuntos Legales y de la Oficina de Cobradores Fiscales de la Dirección General del Impuesto a los Réditos, aprobado por el Consejo con fecha 29 de septiembre ppdo., se imparten instrucciones obligatorias a los contribuyentes, publíquese en el Boletín Oficial la parte pertinente que dice: Forma de pago una vez vencidos los plazos de intimaciones administrativas.

"Art. 30: Si después de vencidos los plazos señalados en las intimaciones administrativas, los contribuyentes decidan abonar las sumas que adeudan, deberán efectuar el pago solicitando de la Oficina de Cobradores Fiscales (Sección Administrativa), la correspondiente liquidación, que se hará incluyendo los gastos causídicos si se hubiera iniciado juicio. — Con esa liquidación el contribuyente hará el pago en la Dirección o en el Banco Central de la República.

Cuando hubiere juicio, los contribuyentes podrán efectuar el pago por vía judicial depositando las sumas correspondientes en la cuenta de los autos en el Banco de la Nación Argentina (Sección Tribunales).

Cuando se trate de impuestos a los réditos, ventas y transacciones, los ingresos efectuados sin estas formalidades no se imputarán a la deuda pendiente, salvo que el contribuyente lo solicite por escrito y abone los gastos causídicos si los hubiera".

Consejo, Septiembre 29 de 1939. — J. Honorio Moneiá, Vicepresidente. — Jorge Martínez de Hoz, Secretario.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES BANCARIAS

Convocatoria a Elecciones

De acuerdo con lo establecido por los artículos 26 y 28 de la Ley número 11.575 y 47, 48 y 49 del Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo fechado el 13 de noviembre de 1933, el Directorio,

RESUELVE:

1.° — Convocar a elecciones al personal bancario para que elija dos directores titulares y dos suplentes que los represente en el Directorio de la Caja por el período comprendido entre el 17 de marzo de 1940 y el 16 de marzo de 1943.

2.° — Fijar como fecha de las elecciones por voto directo y secreto, según establece el artículo 56 del Decreto Reglamentario antes mencionado, el día 19 de noviembre venidero, y para la emisión del voto por correo los días 18 y 19 del mismo mes, en cuyo término, de acuerdo con lo determinado en el citado artículo 56 de la Reglamentación, el elector deberá entregar su sobre al Correo.

3.° — Hacer saber:

a) Que de conformidad con lo establecido por el artículo 26 de la ley, para ser Director es indispensable haber cumplido 25 años de edad.

b) Que de los cuatro directores a elegir, tres al menos deben ser ciudadanos argentinos.

c) Que los Directores de la Caja, de acuerdo con lo estatuído por el artículo 27 de la ley, deberán pertenecer a distintas instituciones bancarias.

d) Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 49 de la Reglamentación, no podrá ser Director en representación del personal el empleado que no esté en servicio activo hasta el cargo de Contador inclusive.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939. — El Presidente.

e.30 sept.-v.18 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 12

65.046—El Pensamiento Filosófico Jurídico de los Griegos. 50 págs. Autor y editor: Martín T. Ruiz Moreno. Buenos Aires, Junio de 1939.
65.047—Obra inédita.
65.048—Obra inédita.
65.049—Obra inédita.
65.050—Ausencia y olvido. Vals canción Letra. Una pág. Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1939.
65.051—Mi amor. Estilo. Letra. Una pág. Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
65.052—El Libro Verde de los Teléfonos. Guía General de la Ciudad de Buenos Aires. Año 1939. Ed. 23. 1.545 págs. Anónimo. Gmo. Kraft Ltda., S. A. Editores. Buenos Aires, 3 de Agosto de 1939.
65.053—Obra inédita.
65.054—Obra inédita.
65.055—Rev. del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Año XXVI, N.° 317. Agosto de 1939. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda (Provincia Buenos Aires), 1939.
65.056—Tristezas. Ranchera. Música. 2 págs. Autor y editor: Tomás E. Díaz. Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1939.
65.057—Adela. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás E. Díaz. Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1939.
65.058—Reg. Contrato.
65.059—Obra inédita.
65.060—Obra inédita.
65.061—Paso a la Libertad. Traduc. del Inglés. "Let Freedom Ring". Pelíc. cinematográfica. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ben Hecht. Director: Jack Conway. Principales intérpretes: Nelson Eddy. Virginia Bruce. Víctor Mc Laglen y L Barrymore. New York. Rosario 27 d Julio de 1939.
65.062—Andy Hardy Millonario. Traduc del Inglés. "The Hardys Ride High" Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Agnes Christine Johnston. Director: George B. Seitz. Principales intérpretes: Lewis Stone, Mickey Rooney, Cecilia Parker y Fay Holden. New York. Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.
65.063—Obra inédita.
65.064—Obra inédita.
65.065—Obra inédita.
65.066—Obra inédita.
65.067—Obra inédita.
65.068—Los tranvías eléctricos de Santa Fe, a 25 años de su inauguración. 38 págs. Autor y editor: Juan Félix Mollerach. Santa Fe, 9 de Septiembre de 1939.
65.069—Dicha fugaz. Tango. Letra. Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Ultra moderna. Buenos Aires 30 de Agosto de 1939.
65.070—Canción de ayer. Vals. Letra Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1939.
65.071—Dicha fugaz. Tango. Música. Dos págs. Autor: José Oscar Simari. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 30 de Agosto de 1939.
65.072—Cruel destino. Tango. Letra. Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 29 de Marzo de 1939.
65.073—Obra inédita.
65.074—La Enseñanza de la Historia en los Colegios Secundarios. Científica pedagogía. 156 págs. Autor y editor Natalio J. Pisano. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1939.
65.075—Boquita de Angel. Tango. Música. Dos págs. Autor: Humberto Costanzo. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina. A. D. M. A., Buenos Aires, 12 de Julio de 1939.
65.076—Obra inédita.
65.077—Obra inédita.
65.078—La Regla de Cálculo. Instrucciones prácticas para su manejo. 46 págs. Autor: Felipe Anguita. Editor: Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Buenos Aires, 1939.
65.079—Concejo Deliberante de Rosario. Diario de Sesiones N.° 45. 30 de Junio de 1939. Periódico. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rosario. Rosario (Prov. Sta. Fe.) 1939.
65.080—River Plate Personalities. A Biographical Dictionary, 1939. 351 páginas. Autor y editor: John S. Lamb. Buenos Aires, 20 de Junio de 1939.
65.081—Obra inédita.
65.082—La Defensora. Año II. N.° 14. Septiembre de 1939. Periódico. La Defensora. Coop. Mutua de Seguros Ltda. Buenos Aires, 1939.
65.083—Obra inédita.
65.084—Obra inédita.
65.085—Obra inédita.
65.086—Obra inédita.
65.087—Obra inédita.
65.088—Obra inédita.
65.089—Obra inédita.
65.090—Obra inédita.
65.091—Obra inédita.
65.092—Obra inédita.
65.093—Destino cruel. Bailecito boliviano. Recop. Musical de Gregorio H. Cabrera. Interpreta: Conjunto boliviano "Los Coyas" "Tus agravios". Cueca boliviana. Recop. Musical de Gregorio H. Cabrera. Interpreta: Conjunto Boliviano "Los Coyas". Disco N.° 700 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.094—Pura clase. Tango. Música de Adolfo Rosquella. Interpreta: Rodolfo A. Biagi y su orquesta típica. "Dichas que viví". Vals. Letra y música de José F. y Luis Lupi. Interpreta: Rodolfo A. Biagi y su orquesta típica. Disco N.° 5606 A y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales, Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.095—Ventarrón. Tango. Letra de José H. Staffolani. Música de Pedro M. Maffia. Interpreta: Francisco Canaro y su orquesta típica. "La charlatana". Ranchera. Letra de Alberto Vacarezza. Música de Juan de Dios Filiberto. Interpreta: Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco N.° 5109 A. y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.096—Salud . . . Dinero y Amor. Canción. Letra y música de Rodolfo Sciammarella. Interpreta: Ana María Pugliese c|acomp. de guitarras. "La canción del co. co. co.". Canción. Letra y música de Maruja Pacheco Huergo. Interpreta: Ana María Pugliese c|acomp. de piano, violín y bandoneón. Disco N.° 17.530 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.097—Gotas de lluvia. Vals. Música de Félix Lipesker y Homero Manzi. Interpreta: Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarra. "Te estoy queriendo de veras". Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Interpreta: Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarra. Disco N.° 1222 A. y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.098—Misterio. Tango c|estribillo. Letra de Alí Salem de Baraja. Música de Alberto Gambino. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. "Salud . . . Dinero y Amor". Vals c|estribillo. Letra y música de Rodolfo Sciammarella. Interpreta: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. Disco número 7213 A. y B respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.099—Ndareeoi Mbaebe. (Yo no tengo nada). Polca c|diálogos y estribillos. Letra de Martín Carruega. Música de Pedro Luna. Interpreta: quinteto "Los Mensú". Manantiales. Chamamé c|diálogos. Letra de Martín Carruega. Música de Pedro Luna. Interpreta: quinteto "Los Mensú". Disco N.° 9357 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.100—Betinoti. Milonga. Letra de Homero Manzi. Música de Sebastián Piana. Interpreta: Ignacio Corsini c|acompañamiento de guitarras. "Más allá". Tango canción. Letra de Contursi (Hijo). Música de Joaquín M. Mora. Interpreta: Ignacio Corsini c|acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.683 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.101—Jujeña. Tonada. Letra y música de Carlos Gardel y José Razzano. Interpreta: Carlos Gardel (dúo) c|acompañamiento de guitarras. "Amante corazón". Vals. Letra Roberto D. Marano. Música de Domingo J. Vivas. Interpreta: Carlos Gardel c|acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.895 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.102—Amame corazón mío. Pasillo ecuatoriano. Letra de Emiliano Ortega E. y música Manuel Mesías Sánchez. Interpreta: Dúo Ruiz-Acuña c|acompañamiento de piano y guitarras. "Delirio". Sanjuanito ecuatoriano. Letra de Emiliano Ortega E. y música de Manuel Mesías Sánchez. Interpreta: Dúo Ruiz-Acuña c|acomp. de piano y guitarras. Disco N.° 10.498 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.103—Lucha. Año I. N.° XXIII, 2 de Septiembre de 1939. Periódico. Partido Unión Cívica Radical Mercedes (San Luis), 1939.
65.104—Agobiado. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 5 de Septiembre de 1939.
65.105—Copa de cristal. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos., Santa Fe, 30-8-1939.
65.106—Palabras al pasar. Literaria. 178 págs. Autor: Jorge Villafañe. Editor: B. Buttazzoni. Jujuy, 23 de Agosto de 1939.
62.370—Lo que está bien . . . está bien. Tango. Música de Roberto Firpo. Interpreta: "Don Pancho" y su quinteto típico argentino. "De mi flor". Tango. Música de Roberto Firpo. Interpreta "Don Pancho" y su quinteto típico argentino. Disco N.° 4115 A. y B, respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Junio de 1939.

62.372—Serenata ocara (serenata campesina). Polca ejcanto. Letra de Herminio Giménez. Música de Manuel González Godoy. Interpreta: Herminio Giménez y su Trío Paraguayo "Yacaré valija". Polca jocosa con diálogos. Letra y música de Herminio Giménez. Interpreta: Hermanio Giménez y su Trío Paraguayo. — Disco número 9526 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.º de Junio de 1939.

SEPTIEMBRE 13

65.107—Obra inédita.

65.108—Obra inédita.
65.109—Yunque. Año I. N.º 1. Julio de 1939. Pediódico. Cámara Regional Comercial Agrícola e Industrial. Presidente Roque Sáenz Peña (Chaco) 1939.

65.110—Obra inédita.

65.111—Obra inédita.

65.112—Obra inédita.

65.113—Obra inédita.

65.114—Tram. Administrativo.
65.115—Tram. Administrativo.
65.116—Obra inédita.
65.117—Historia de Brown. Tomo II. y I 407 y 381 págs. Autor: Héctor R. Ratto. Editor: Bernabé y Cía. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1939.
65.118—Flores del cardo. Literaria. 48 págs. Autor: El Juglar de América Editor: Elio N. U. Gubidossi. Buenos Aires, 1-9-1939.
65.119—Obra inédita.
65.120—Obra inédita.
65.121—Obra inédita.

65.122—La vendimia. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.123—Glicinas. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.124—Mi china he venido a verte. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires 13 de Septiembre de 1939.
65.125—El surco. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires 13 de Septiembre de 1939.
65.126—Puente viejo. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa Buenos Aires 13 de Septiembre de 1939.
65.127—Flor de espinillo. Vals. Música Dos págs. Autor y editor Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.128—El boliche. Tango. Música. Do págs. Autor y editor Jorge Grippa Buenos Aires, 13 de Septiembre d 1939.
65.129—Me dijo que no. Tango. Música Dos págs. Autor y editor Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.130—Rancho solitario. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.131—Guía de Alquileres, Remates y Propiedades. Año I, N.º 2. 2 de Septiembre de 1939. Periódico. Guillermo Beyer y Hans Rohner. Buenos Aires 1939.
65.132—Lamento. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Alcides Palavecino y Esteban González. Editor: Angulo. Buenos Aires, Septiembre de 1939.
65.133—Obra inédita.
65.134—Reg. Contrato.
65.135—Selección Contable. Tomo 6. número 2. Agosto de 1939. Periódico. Estudios Técnicos Contables Serau. Buenos Aires, 1939.
65.136—Obra inédita.
65.137—Obra inédita.
65.138—Obra inédita.
65.139—Obra inédita.
65.140—Obra inédita.
65.141—Alegría. Alegría. Marcha. Letra. Dos págs. Autor: Jean de Kelsar. Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.

65.142—Una canción para tí (Une chanson pour toi). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Jean de Kelsar. Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires 2 de Agosto de 1939.
65.143—Una canción para tí (Une chanson pour toi). Vals. Letra en francés y español. Una pág. Autor: Jean de Kelsar. Editor: Editorial A. D. M. A. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.
65.144—Yo no puedo olvidar. Romanza. Vals. Letra. 4 págs. Autor: P. U. Garavini y Pag. Leosant. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1939.
65.145—Vuelve a tu Totita (Torna alla tua Totita). Romanza. Vals. Letra. 3 págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.
65.146—Tempestad. Tango. Letra. Una página. Autor: Juan M. Velich. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
65.147—Trovas de amor. Vals. Letra Una página. Autor: José Sassone Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25 de agosto de 1939.
65.148—Testamento de un criollo. Cifra. Letra. Dos páginas. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12 de junio de 1939.
65.149—Sólo eres tú. Vals. Canción. Letra. Dos páginas. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
65.150—Taqueando. Milonga. Letra. Una página. Autor: Sixto C. Cortínez. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31|8|1939.
65.151—Tu silencio. Tango. Letra. Una página. Autor: Virgilio San Clemente. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1939.
65.152—Si pobre soy. Tango. Letra. Una página. Autor: Miguel A. Famá. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12 de junio de 1939.
65.153—Reinas del campo. Vals. Letra. Una página. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos ires, 31 de agosto de 1939.
65.154—Reflexión. Tango. Letra. Una página. Autor: Cayetano Tomaselli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1939.
65.155—Raquel. Paso doble canción. Letra. Dos páginas. Autor: Francisco Maggio. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5-8-1939.
65.156—Rejas de Alcalá. Paso doble Letra. Una página. Autor: Diego S. Martínez. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19 de agosto de 1939.
65.157—Princesa divina. Vals canción Letra. Dos páginas. Autor: Antonio Sebastián. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de abril de 1939
65.158—Para mirarme en tus ojos. Tonada. Letra. Una página. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 8 de agosto de 1939.
65.159—Nueva Pompeya. Milonga. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1939.
65.160—Nieblas. Vals. Letra. Una página. Autor: Fidel Pintos. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de junio de 1939.
65.161—Mis harapos. Marcha canción. Letra. Una página. Autor: Alberto Ghiraldo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.

65.162—Marcha de los canillitas. (Vendedores de diarios). Letra. Dos páginas. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires 11|9|1939.
65.163—María Cruz. Vals. Letra. Una página. Autor: Rolando Chaves. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.
65.164—Milonga entrerriana. Milonga Letra. Una página. Autor: Salvador Frías. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de junio de 1939.
65.165—Maldita. Tango. Letra. Una página. Autor: Alfredo A. Caruso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de junio de 1939.
65.166—La Carmen. Paso doble. Letra. Una página. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
65.167—La noche del perdón. Vals. Letra. Una página. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de agosto de 1939.
56.168—Implorando. Tango. Letra. Una página. Autor: J. de la Huerta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19 de agosto de 1939.
65.169—He nacido para amarte. Vals. Letra. Una página. Autor: Arturo D. Mariscal. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-9-1939.
65.170—Emoción. Tango canción. Letra Una página. Autor: Troncoso y Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 10-10-1938.
65.171—Extranjera rubia. Vals. Letra. Una página. Autor: Enrique Díaz. — Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30-7-1939.
65.172—Embrujo. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Meleció L. Pérez. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 7-6-1939.
65.173—Dinamitero. Paso doble. Letra. Una página. Autor Francisco Laino y Adolfo P. Dispagna. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-8-1939.
65.174—Deudas amargas. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Francisco Laino. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31 de julio de 1939.
65.175—Deslealtad. Tango, letra. Una pág. Autor: G. Capdevila. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 3 de mayo de 1939.
65.176—Diez de noviembre. Vals triste. Letra. Dos págs. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14 de septiembre de 1939.
65.177—Dos alma. Tango, letra. Una pág. Autor: Nolo Gildo y Simón Beguel. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15 de julio de 1939.
65.178—Cuando tu estás. Canción, letra. Dos páginas. Autor: Antonio Sebastián. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aies, 20 de abril de 1939.
65.179—Ché Felipe. Tango humorístico, letra. Una pág. Autor: Jaime Andrada. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.
65.180—Caricias de amor. Tango canción. letra. Dos págs. Autor: M. Aida Risetti. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9 1939.
65.181—Como un sol. Tango, letra. 1 pág. Autor: Nolo Gildo y Simón Beguel. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9-9-1939.
65.182—Buscando la huella. Vidalita. letra. Una pág. Autor José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.183—Bendita sea. Triste, letra. Una pág. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 3-5 1939.
65.184—Aquel jardín. Vals, letra. Una pág. Autor: Juan B. Junquet. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.185—Aquel Clavel. Paso doble. letra. Una página. Autor: Arturo Mariscal. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 6-1939.
65.186—Princesa divina. Vals canción música. Dos págs. Autor: Leoncio Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires. 20-4-1939.
65.187—Cuando tú estás. Canción, música. Dos págs. Autor: Leoncio Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 20-4-1939.
65.188—Tempestad. Tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Bonomo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-8 1939.
65.189—Trovas de amor. Vals, música. Dos págs. Autor: Raúl Romero y Antonio Cerazo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-8-939.
65.190—Testamento de un criollo. Cifra, música. Dos págs. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-6-1936.
65.191—Taqueando. Milonga, música. Dos págs. Autor: Antonio Sixto Moreno. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31 8-1939.
65.192—Raquel. Paso-doble canción, música. Dos págs. Autor: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5-8-1939.
65.193—Tu silencio. Tango, música. Dos págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-9-1939.
65.194—Si pobre soy. Tango, música. Dos págs. Autor: Fernando Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-6 1939.
65.195—Reinas del campo. Vals, música. Dos págs. Autor: F. Rizzo y C. Becerra. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31-8 1939.
65.196—Reflexión. Tango, música. 2 págs. Autor. Cayetano Tomaselli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 2-9-1939.
65.197—Rejas de Alcalá. Paso doble, música. Dos págs. Autor: Domingo Pelle. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19-8-1939.
65.198—Para mirarme en tus ojos. Tonada, música. Dos págs. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 8-1939.
65.199—La noche del perdón. Vals, música. Dos págs. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. Bs. As., 30-8 1939.
65.200—Bendita sea. Triste. Estilo argentino. Música. Dos págs. Autor. Marino García. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30-5-1939.

65.201—Aquel clavel. Paso-doble, música. Dos págs. Autor: Fernando Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Airés, 30 6-1939.
65.202—Vuelve a tu Totita (torna allá tua Totita). Romanza vals, música. Dos págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 13 de septiembre de 1939.
65.203—Emoción. Tango canción, música. Dos págs. Autor: Troncoso y Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 10-10 1938.
65.204—Sólo eres tú. Vals canción, música. 2 págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
65.205—Club Atlético Libertad. Tango música. Dos págs. Autor: L. Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 16-9-1939.
65.206—Implorando. Tango, música. Dos págs. Autor: C. Becerra y F. Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19.8 1939.
65.207—He nacido para amarte. Vals, música. Dos págs. Autor: José Felipetti (Natalín). Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-5 1939
65 208—Embrujo. Tango canción, música. Dos págs. Autor: Ricardo Legarreta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 7-6-1939.

65.209—Extranjera rubia. Vals, música. Dos págs. Autor: Raúl Triay. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 7-1939.
65.210—Dinamitero. Paso-doble, música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Editorial Crisantemo Buenos Aires, 18-8 1939

65.211—Deudas amargas. Tango canción, música. Dos páginas. Auto. Delmiro Pereyra. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 31-7-1939.
65.212—Yo no puedo Olvidar. Romanza, Vals, música. 4 páginas. Autor: P. U. Garavini y Pug. Leosant. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.213—Caricias de amor. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: P. U. Garavini y L. Santorelli. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9-1939.
65.214—Aquel jardín. Vals, música. Dos págs. Autor: Héctor Alperi. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.215—Piccolo Vals (pequeño vals). Vals, música. Dos paginas. Autor: R. Kubik. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-10-1939.
65.216—Nueva Pompeya. Milonga, música. Dos págs. Autor: Miguel Padula. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9-9-1939.
65.217—Nieblas. Vals, música. Dos págs. Autor: Fidel Pintos. Editor. Editorial Crisantemo. Bs. As., 30-6 1939.
65.218—Mis Harapos. Marcha canción, música. Dos págs. Autor: Marino García. Editor: Editorial Crisantemo. Bs. Aires, 5-8-1939.
65.219—Marcha de los canillitas. (Vendedores de diarios). Marcha, música. Dos págs. Autor: P. U. Garavini. Editor: Editorial Crisantemo Bs. As., 11-9-1939.
65.220—María Cruz. Vals, música. 2 págs. Autor. Carlos E. Rocco. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 22-8-1939.
65.221—Milonga entrerriana. Milonga, música Dos. págs. Autor: Salvador Frías. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30-6-1939.
65.222—Maldita. Tango, música. Dos págs. Autor: Manuel Amor. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 6-1939.
65.223—La Carmen. Paso-doble, música. Dos págs. Autor. C. Becerra y F. Rizzo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 19-8 1939.
65.224—Deslealtad. Tango, música. 2 páginas. Autor: A. M. Nicolini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 3-5-1939.
65.225—Dos almas. Tango, música. 2 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 7-7-1939.
65.226—Ché Felipe. Tango humorístico. música. Dos págs. Autor: Ernesto A. Rossi. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11 9-1939.
65.227—Como un sol. Tango, música. Dos págs. Antonio J. Macri, autor. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 9-9-1939.
65.228—Buscando la huella. Vidalita. Música. Dos páginas. Autor: Dante Noda. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 11-9-1939.
65.229—Tra-la la. Vals c/. estribillo, letra de J. Fernández Blanco, música de Luis y Germán Teisseire. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. "Qué Importa". Tango c/. estribillo, letra de Juan C. Thorry y música de Ricardo Tanturi. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco N.° 5.102 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.
65.230—El sol del 25. Gato patriótico c/. estribillo, letra de Domingo V. Lombardi, música de Carlos Gardel y José Razzano. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. "La Choyana". Chacarera c/. estribillo, letra y música de René Ruiz y Alberto Acuña. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco número 5101 A y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Bs. Aires. 1.° de julio de 1939.
65.231—Milongueando. Milonga, letra de Carlos Pesce, música de Francisco Pracánico. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. "Nostalgia Gris". Vals, letra de Yaraví, música de Alberto Tavarozzi. Interpreta: Francisco Canaro y su Orq. Típ. Disco N.° 5107 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.232—Una pena. Zamba, letra de Ramón C. Lobos y música de Carlos R. Lobos. Interpreta: Trío "Lobos", bandoneón, violín y guitarras. "Chispeando". Gato, letra de Ramón C. Lobos, música de Carlos R. Lobos. Interpreta: Trío "Lobos". Bandoneón, violín y guitarra. Disco N.° 6752 A. y B. respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.233—Guira Pita I (gallito de Dios). Galopa c/. canto, letra de Gumersindo Ayala, música de Pascual H. Martínez. Interpreta: Trío "Guaireño". Bandoleón, arpa y guitarra. "I siri purajhei" (cantar del arroyo). Vals, música de Emilio Bigi. Interpreta: Trío "Guaireño". Bandoneón, arpa y guitarra. Disco N.° 9267 A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1939.
65.234—Vea... Vea. Tango, música de Roberto Firpo. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. "La Buena Moza". Ranchera c/. estribillo, letra de Lito Bayardo música de José Luis Padula. Interpreta: Roberto Firpo y su Orq. Típ. Disco N.° 3137 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.235—Yacaré, yacaré. Choti c/. diálogos, letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int.: Trío "Taraguí". Acordeón y guitarras. Cordiona Canguy (tristeza de acordeón). Chamamé c/. diálogos, letra de Carlos Alberto Castellán, música de Pedro Sánchez. Interpreta: Trío "Taraguí". Acordeón y guitarras. Disco N.° 9650 A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.236—Un profesor de gran fama, que horrorizaba a la dama. Diálogo cómico, letra y música de Rafael Bueno. Interpreta: Dúo cómico "Buono Striano". "El novio se escapó". Tarantela cómica, letra y música de Rafael Buono. Interpreta: Dúo cómico "Buono-Striano" c/. acomp. de piano, acordeón y guitarra. Disco N.° 25.953 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón,. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.237—Las 7 cabrillas. Purajhéi. Letra de Francisco M. Barrio, música de Mauricio Cardoso Ocampo. Interpreta: Conjunto "Ñande Koga". "Coetí Yavé" (alborada). Letra de Emiliano R. Fernández, música de Emilio Bobadilla Cáceres. Interpreta: Conjunto "Ñaude Koga". Disco N.° 9450 A y B., respectivamente.
65.238—Tortazos. Milonga, letra de Enrique P. Maroni, música de Luis Casaravilla Sienra. Interpreta: Carlos Gardel c/. acompañamiento de guitarras. "Gacho Gris". Tango, letra de Alejandro Sarni, música de Juan Carlos Barthe. Interpreta: Carlos Gardel c/. acompañamiento de guitarras. Disco N.° 18.963 A. y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de septiembre 1939.
65.239—Tablada loma (loma de la Tablada). Chamamé con diálogos. Letra de Martín Carruega, música de Pedro Luna. Interpreta quinteto "Los Mensú". ¿Nde Mandua Pa?". (Te acordás). Polca con diálogo, letra de Martín Carruega, música de Pedro Luna. Interpreta: Quinteto "Los Mensú". Disco N.° 9.355 A y B., respectivamente. Industrias Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1.° de julio de 1939.
62.420—Oración a la bandera. Verso. Una pág. Autor: Pedro Salesses. Editor: Benedetti Víctor. Buenos Aires, 1939.
62.426—La Zona. Año IV. N.° 203. 1.° de julio de 1939. Periódico. Juan Luis Alfredo Noell. Bernal (F. C. S.). 1939.

SEPTIEMBRE 14

65.240—Obra inédita.
65.241—Obra inédita.
65.242—Obra inédita.
65.243—Obra inédita.
65.244—Boletín Municipal. Año II. N.° 14. Julio de 1939. Periódico. Intendencia Municipal de Ayacucho. Ayacucho (Pc. de Bs. As.), 1939.
65.245—Buen Amigo. Año II. N.° 39. 9 de septiembre de 1939. Periódico. P. Eligio Giacomozzi. Las Toscas. (Santa Fe). 1939.
65.246—Obra inédita.
65.247—Obra inédita.
65.248—Ensayos (3ra. serie). Crítica literaria, etc. 210 págs. Autor y editor: Angel Acuña. Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.
65.249—Mala suerte. Tango, letra Dos págs. Autor: Francisco Gorrindo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
65.250—Mala suerte. Tango, música. Dos págs. Autor: Francisco Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.
65.251—Don Naides. Tango, música. Dos págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de marzo de 1939.
65.252—Don Naides. Tango, letra. Una pág. Autor: V. Juan Clausso. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de marzo de 1939.
65.253—Se unieron los zorzales. Milonga, letra. Una pág. Autor: Juan Giliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1938.
65.254—Se unieron los zorzales. Milonga, música. Dos págs. Autor: Juan Giliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1938.
65.255—Cariñito mío. Vals canción, letra. Una págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Alfredo Perrotti. Bs. As.. 15 de marzo de 1939.
65.256— Cariñito mío. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de marzo de 1939.
65.257—Noches correntinas, Vals. música. Dos págs. Autor: Juan Giliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 24 de agosto de de 1939.
65.258—Noches correntinas. Vals, letra. Una págs. Autor: Juan Gilliberti. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 24 de agosto de 1939.
65.259—Mujer hechicera. Paso doble bolero, letra. Dos págs. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Bs. Aires, 11 de julio de 1939.
65.260—Mujer hechicera. Paso-doble bolero, música. Dos págs. Autor: Carmelo Aguila. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 11 de julio de 1939.
65.261—Mariana. Paso-doble canción, música. Dos págs. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 23 de marzo de 1939.
65.262—Mariana. Paso-doble canción letra. Dos págs. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 23 de marzo de 1939.
65.263—Lamento criollo. Tango canción, música. Dos págs. Autor: José María Bagnati. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 31 de julio de 1939.
65.264—Lamento criollo. Tango canción, letra. Dos págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Alfredo Perrotti. Bs. Aires, 31 de julio de 1939.
65.265—Trámite Administrativo.
65.266—¿Oiga señorita quiere Vd. bailar?. Fox trot, música. Dos págs. Autor: J. Cortese (bimbo). Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.
65.267—Te recuerdo a vos. Canción campera, música. Dos págs. Autor: Richard Russo. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 28-2-1939.
65.268—Tañido de Amor. Tango, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero.. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26 7-1939.
65.269—Esa que pasó.... Tango, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26 7-1939.
65.270—Mentime, que me das vida. Tango, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26-7-1939.
65.271—Nave de ilusión. Vals canción, letra. Una pág. Autor: Osvaldo A. Cavallero. Editor: Editorial Ultra Moderna. Buenos Aires, 26-7-1939.
65.272—La vida de Hernández, y la elaboración de Martín Fierro. Cuaderno Folklórico N.° 4. 46 páginas. Autor: Eleuterio F. Tiscornia. Editor: Asociación Folklórica Argentina Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.273—El mito de Santos Vega, en el centenario de la primera evocación de Santos Vega. 55 páginas. Autor: Santo S. Faré. Elbio Bernárdez Jacques. Editor: Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 17 de julio de 1939.
65.274—El Folklorismo y su función social política. Museo Folklóricos Regionales. Un discurso en Paraná. 49 páginas. Autor: Santo S. Faré. Editor: Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 20 de julio de 1939.
65.275—Obra inédita.
65.276—Algunos aspectos de la física moderna. 191 págs. Autor y editor: Cortés Plá. Rosario (Pc. Santa Fe). Septiembre de 1939.
65.277—El beso aquél. Tango canción, música. Dos págs. Autor: Alberto S. Villanueva. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9-1939.
65.278—Mi quimera. Estilo, letra. Una pág. Autor: José Sassone. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.279— Mariposita. Tango, música. Dos págs. Autor: Anselmo A. Aieta. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14 de septiembre de 1939.
65.280—El beso no miente. Tango, letra. Una pág. Autor: Antonio J. Macri, Alfonso Casini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.281—Díez de noviembre. Vals triste, letra. Una pág. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.282—El beso aquel. Tango canción letra. Una pág. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 12-9-1939.
65.283—Lo noto cambiado. Tango, letra. Una pág. Autor: J. H. Staffolani & N. Villamil. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-9-1939.
65.284—Mi quimera. Estilo, música. Dos págs. Autor: Dante Noda. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.285—Lo noto cambiado. Tango, música. Dos págs. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 18-9 1939.
65.286—Para vivir... Hay que contar-

la. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Ernesto Famá, José D. Pécora, Nolo López. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15-9-1939.
65.287—Para vivir..Hay que contarla. Tango canción, letra. Una página. Autor: Ernesto Famá. José D. Pécora, Nolo López. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 15-9-939.
65.288—El beso no miente. Tango, música. Dos páginas. Autor: Antonio J. Macri y Alfonso Casini. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 14-9-1939.
65.289—Revista Argentina. Año II. N.° 18 y 19. Junio y julio de 1939. Periódico. Epifanio Mora Olmedo. Buenos Aires, 1939.
65.290—Obra inédita.
65.291—Oberá. Año II. N.° 75. 15 de agosto de 1939. Periódico. Ireneo Raúl Moreira. Oberá (Misiones), 1939.
65.292—Obra inédita.
65.293—Obra inédita.
65.294—Río Azul. El bolsón. Río Negro. Fotografía. Una foto. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.295—Cascada. Hoyo de Epuyen (Chubut). Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.296—Valle. Hoyo de Epuyen (Chubut). Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir, Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.297—Puente de acceso. El bolsón. Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Cheveir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.298—Panorama de El Bolsón. Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.299—Catarata. Mallín. Anegada. Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 30 de julio de 1939.
65.300—Lago Puelo, Chubut. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.301— Cerro Piltriquitrón, Bolsón, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.302—Panorama. Valle Nuevo, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir, Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.303— Vista parcial. El Bolsón, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir, Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.304—Nevada, El Bolsón, Río Negro. Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.305—Cascada. Arroyo del Medio. El Bolsón. Río Negro Una fotografía. Autor: Isaac Simaan Chebeir. Río Negro, 30 de julio de 1939.
65.306—Obra inédita.
65.307—Patología y cirugía del esfínter de Oddi. Científica. 271 páginas. Autor: Delfor del Valle. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

SEPTIEMBRE 15

65.308—Obra inédita.
65.309—Obra inédita.
65.310—Obra inédita.
65.311—Obra inédita.
65.312—Obra inédita.
65.313—Obra inédita.
65.314—Obra inédita.
65.315—El Pueblo de Moreno (Antecedentes de su fundación). Ed. 2.ª. 44 páginas. Autor: Miguel Angel Tobal. Editor: Juan Perrotti. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1939.
65.316—Obra inédita.
65.317—Obra inédita.
65.318—Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los Textos Constitucionales, Legislativos y Pactos Interprovinciales que organizaron políticamente la Nación. Tomo sexto. 1.ª parte (Nos. 2186, 2187 y 2188), 826 páginas. Autor: Fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de le Ley 11.857, por Emilio Ravignani. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 15 de junio de 1939.
65.319—Obra inédita.
65.320—Viva cien Años. Año 6. N.° 12. Vol. VII. 20 de septiembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.
65.321—El Mentor. Año II. N.° 13. 12 agosto de 1939. Periódico. Víctor Venfridda. Buenos Aires, 1939.
65.322—La corista. Tango. Música. 1 pág. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.323—Prestidigitador. Fox-trot. Música. Una página. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.324—Fué un imposible. Tango. Música. Una página. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.325—Trébol de cuatro hojas. Mazurca o ranchera. Música. Una página. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.326—Obra inédita.
65.327—Obra inédita.
65.328—Soy chiquitito. Canción infantil para canto y piano. Letra. Dos páginas. Ed. 1.ª. Autor: María Rosario Cipriota. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.329—Soy chiquitito. Canción infantil para canto y piano. Música. Dos páginas. Ed. 1.ª. Autor: Lita Spena. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.330—Ollantay. Danza americana. N.° 6. Música. 5 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Constantino Gaito. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.331—Shimmy. Danza americana. N.° 2. Música. 8 páginas. Autor: Constantino Gaito. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.332—Los sapitos. Canción infantil. Música. 4 páginas. Ed. 1.ª. Autor Lita Spena. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires. 27 de julio de 1939.
65.333—Los sapitos. Canción infantil. Letra. 4 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Eduardo González Lanuza. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 27 de julio de 1939.
65.334—Himno de la Raza. Para canto y piano (a una o dos voces). Letra. 6 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Teodoro Palacios. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7 de agosto de 1939.
65.335—Himno de la Raza. Para canto y piano (a una o dos voces). Música. 6 páginas. Ed. 1.ª. Autor: Celia Torrá. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 7 de agosto de 1939.
65.336—Obra inédita.
65.337—Moñitos. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Antonio Romano. Editor: E. Peirc. Buenos Aires, febrero de 1929.
65.338—Décimotercero aire de vals. Piano. Op. 109. 8 páginas. Autor: Alberto Williams. Editor: Gurina & Cía. Buenos Aires, Agosto 1939.
65.339—Record. Año L. N.° I. 26 de agosto de 1939. Periódico. Norberto Montale y Arturo Frontiñán. Buenos Aires, 1939.
65.340—Eco. Junio, julio de 1939. Periódico. Rafael Triames. Buenos Aires, 1939.
65.341—Boletín Parroquial. Año V. N.° 216. 10 de septiembre de 1939. Periódico. Gaspar Schaab. Villa Ramírez. Pcia. Entre Ríos, 1939.
65.342—Los Mercados centrales de la leche. Necesidad de su creación. Un nuevo camino para servir a la patria. 22 páginas. Autor y editor: Esteban Torres Bengolea. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.343—Obra inédita.
65.344—Obra inédita.
65.345—Obra inédita.
65.346—¡Señorita . . . ! ¿me permite? Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Miguel Padula. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2|5|1939.
65.347—Viejo arrabal. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y Editor: Carlos A. Fittipaldi. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.348—Rosal primaveral. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.349—Club Rubio Ñu. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos a Fittipaldi. Buenos Aires, 17|8|1939.
65.350—Pobre vida. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. Buenos Aires, 11|8|1939.
65.351—Injuria. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.352—Abandonada. Tango. Letra. Dos páginas. Autor: Manuel Romero. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.353—Abandonada. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 13|9|1939.
65.354—Morocha triste. Canción. Letra. Una página. Autor Horacio Sanguinetti. Editor: Editorial Julio Korn Buenos Aires, 26|7|1939.
65.355—Morocha triste. Canción. Música. Dos páginas. Autor:Enrique Maciel. Editor: Editorial Julio Korn Buenos Aires, 26|7|1939.
65.356—El vino triste. Tango. Letra. Una página. Autor: Manuel Romero. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9|8|1939.
65.357—El vino triste. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan D'Arienzo. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9|8|1939.

SEPTIEMBRE 16

65.358—Obra inédita.
65.359—De lejos escuché tu canción. Melodía americana (Slow). Música. Dos páginas. Autor: Antonio E. D'Agostino y Jorge Grippa. Editor: Jorge Grippa. Buenos Aires, septiembre de 1939.
65.360—Una página de ayer. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Antonio E. D'Agostino. Buenos Aires, septiembre de 1939.
65.361—Ropa tendida. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Antonio E. D'Agostino. Buenos Aires, septiembre de 1939.
65.362—Anales Gráficos. N.° 4 al 6. Abril a junio de 1939. Periódico. Instituto Argentino de Artes Gráficos. Buenos Aires, 1939.
65.363—Antena. Nos. 441 al 444. Agosto de 1939. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1939.
65.364—Aquí Está. Nos. 335 al 343. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.
65.365—Argentinisches Tageblatt. LI. 15688 al LI. 15718. Agosto de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
65.366—Argentinisches Wochenblatt. LXI. 3309 al LXI 3312. Agosto de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1939.
65.367—Boletín Mensual. 20 de agosto de 1939. Periódico. Círculo Militar Ayuda Mutua de Sub-oficiales. Buenos Aires, 1939.
65.368—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Julio de 1939. Periódico. Teresa B. Gini de Pérez Rubio. Buenos Aires, 1939.
65.369—Boletín Diario de Títulos. Nos. 6839 al 6901. Agosto de 1939. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1939.
65.370—Brújula. N.° 46. Septiembre de 1939. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1939.
65.371—Capa. N.° 83. Agosto de 1939. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1939.
65.372—La Casa Económica. N.° 28. Agosto de 1939. Periódico. Andrés De. voto Moreno. Buenos Aires, 1939.
65.373—Chabela. N.° 45. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.
65.374—Combate. N.° 6. Agosto de 1939. Periódico. Alberto Fernando José Otamendi. Quilmes (Pcia. Bs. As.), 1939.
65.375—La Cooperación Libre. N.° 311. Septiembre de 1939. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1939.
65.376—Coordinación. Nos. 10 y 11. Julio, agosto, de 1939. Periódico. Salvador Velázquez y Ernesto Gallicchio. Buenos Aires, 1939.
65.377—Cursos. N.° 13. Septiembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
65.378—Delamerikai Magyarsag. Números 1462 al 1475. Agosto de 1939. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1939.
65.379—El Derecho. Nos. 158 al 182. Agosto de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Lomas de Zamora (Bs. As.), 1939.
65.380—Edición Rural. N.° 117 al 135. Agosto de 1939. Periódico. Edición Rural. Buenos Aires, 1939.
65.381—Gaceta del Colmenar. N.° 5. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Argentina de Apicultores. Buenos Aires, 1939.
65.382—Gaceta de la Provincia. Agosto de 1939. Periódico. Adolfo J. Luna y Alberto F. Leguizamón. Buenos Aires, 1939.
65.383—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 103. Agosto de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.
65.384—Hacia la Luz. En sistema Braille. Nos. 217 y 218. Agosto de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires. 1939.
65.385—Hacia la Luz. Edición infantil, en sistema Braille. N.° 44. Agosto de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.
65.386—Hijo Mío. N.° 6. Vol. IV. septiembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.
65.387—Historium. N.° 4. 11 de septiembre de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1939.
65.388—Hobby. N.° 38. Septiembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
65.389—El Hogar. Nos. 1555 al 1558. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1939.
65.390—Industria Panaderil. Nos 1561 al 1564. Julio de 1939. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1939.
65.391—Industria Panaderil. Nos. 1565 al 1568. Agosto de 1939. Periódico Francisco Alberto Gómez, Buenos Aires, 1939.
65.392—El Informador de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 62. Agosto de 1939. Periódico. Miguel Tornese. Buenos Aires, 1939.
65.393—Justicia. Nos. 205 al 228. Agosto de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1939.
65.394—Leoplán. Nos. 119 al 121. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1939.
65.395—La Ley. Mes de julio de 1939. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.
65.396—La Ley. Mes de agosto de 1939. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.
65.397—La Ley. Mes de abril a junio de 1939. N.° 14. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1939.
65.398—Obra inédita.
65.399—Obra inédita.
65.400—Melancolía. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires. 15|9|1939.
65.401—El jardín del silencio. Poesías y prosas. 101 págs. Autor: Alma del Fiore. Editor: María Susana Molinari. Buenos Aires. 31 de agosto de 1939.

65.402—Romancero porteño. Poesías 125 páginas. Autor: Francisca Chicas Salas. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1938.
65.403—Justo el 21. Tango. Letra. Una página. Autor: José Fernández. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 8|9|1939.

SEPTIEMBRE 18

65.404—Su noche feliz. Traduc. del inglés "Lucky Night". — Película cinematográfica. — Productor: Metro Goldwyn Mayer. — Autor del argumento: Oliver Claxton. — Director: Norman Taurog. — Principales intérpretes: Myrna Loy - Robert Taylor - Joseph Allen y Henry O'Neill. — New York. — Buenos Aires, 1939.
65.405—Educación. Año I. N.° I. Septiembre de 1939. Periódico. Salomón Iconicof. — Buenos Aires, 1939.
65.406—Viejo barrio Belgrano. Tango. Música. Dos págs. Autor: Angel S. Crego. Editor: Angel S. Crego (Editorial Popular). — Buenos Aires, 15|9|1939.
65.407—Una leyenda acerca de Martín Fierro, que no recogió Hernández. Comentarios sobre ciertos conceptos que encierran algunos versos del poema épico: El Gaucho Martín Fierro, por Hernández. 198 págs. Autor: Oscar Dalmiro Prof. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 1939.
65.408—Revista de la Asociación de Médicos del Hospital Durand. Año V. N.° 12. Junio de 1939. Periódico. Asociación de Médicos del Hospital Durand. — Buenos Aires. 1939.
65.409—Obra inédita.
65.410—Obra inédita.
65.411—Viejo arrabal. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi. — Buenos Aires, 13|9|939.
65.412—Injuria. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi. — Buenos Aires, 13|9|1939.
65.413—Rosal primaveral. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. — Buenos Aires, 13|9|1939.
65.414—Pobre vida. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos A. Fittipaldi y Luis Lizza Peretti. — Buenos Aires, 11|8|1939.
65.415—Obra inédita.
65.416—Obra inédita.

65.417—La cepillada. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Manuel Romero. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 24 de julio de 1939.
65.418—La cepillada. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Héctor Quesada. Editor: Ediciones Internacionales. Fermata. — Buenos Aires, 24 de julio de 1939.
65.419—Aquel sueño de amor. Tango. Música. Dos págs. Autor: Julio Rosenberg - Mario C. Gomila y Atilio M. Bietti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
65.420—Aquel sueño de amor. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Julio Rosenberg - Mario C. Gomila y Atilio M. Bietti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
65.421—Romanticismo. Tango. Letra. Una pág. Autor: Manuel Romero. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1939.
65.422—Romanticismo. Tango. Música. Dos págs. Autor: Tito Ribero. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. — Buenos Aires, agosto 3 de 1939.
65.423—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine". — D. R.
65.424—La Jangada (La Jangada: Huit Cents Lieues Sur L'Amazone). Novela. 190 págs. Autor: Julio Verne. Traduc. de Ambrosio J. Vecino. Editor: Editorial Sopena. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.425—Registro contrato.
65.426—Registro contrato.
65.427—Registro contrato.
65.428—1ra. semana fotogramétrica Sud americana. 59 págs. Anónimo. Editor: Carl Zeiss Argentina S. A. — Buenos Aires, julio de 1939.
65.429—Obra inédita.
65.430—Obra inédita.
65.431—Obra inédita.
65.432—Milonga de la rivera. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.433—La preferida. Gran marcha. Música. Dos págs. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 20 de enero de 1939.
65.434—El trabajo en el Código Civil Argentino con un desarrollo de la doctrina llamada del enriquecimiento sin causa. 191 págs. Autor y editor: Francisco J. Trianes. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
65.435—La Montaña. Año XIV. Número 3658. 15 de septiembre de 1939. Periódico. José M. Catalano. — Buenos Aires, 1939.
65.436—Sin esperanza. Vals. Música. Dos págs. Autor: Luis Mario Rossi. Editor: Agrupación Difusora de Música Argentina, A. D. M. A. — Buenos Aires, 20 de junio de 1939.
65.437—Por fin. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Luis M. Rossi. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.
65.438—Peor es nada. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Luis M. Rossi. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.
65.439—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 19

65.440—Obra inédita.
65.441—Llegan parientes de España. Comedia en tres actos. 48 págs. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentores. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.
65.442—Me dicen tus ojos. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Domingo Casa. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 2|9|1939.
65.443—Un pueblito a orillas del Plata (Anchorena). Vals. Letra. Una página. Autor: Domingo Casa. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8|9|1939.
65.444—Justo el 21. Tango. Letra. Una pág. Autor: José Fernández. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.445—Justo el 21. Tango. Música. Dos págs. Autor: Rafael Dadino. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.446—Me dicen tus ojos. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.447—Un pueblito a orillas del Plata (Anchorena). Vals. Música. Dos págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.
65.448—Mirasol. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Juan Landa. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1939.
65.449—Mirasol. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Agustín Bernárdez. Editor: Editorial Jazz Tango. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1939.
65.450—Mi Navarra. Jota. Letra. Una pág. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
65.451—Sueño serrano. Zamba. Letra. Una pág. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
65.452—Sueño serrano. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
65.453—Mi Navarra. Jota. Música. Dos págs. Autor: Juan Gaverry. Editor: Editorial Difusora Argentina. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
65.454—Juan Gaverry. Solicitud de seudónimo.
65.455—Soy un perseguido. Vals. Letra. Una pág. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15|9|1939.
65.456—Soy un perseguido. Vals. Música. Dos págs. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15|9|1939.
65.457—Obra inédita.
65.458—Obra inédita.
65.459—Obra inédita.
65.460—Obra inédita.
65.461—Obra inédita.
65.462—Flores. Año XVII. N.° 207. Septiembre de 1939. Periódico. Vicente A. Rigoni. — Buenos Aires, 1939.
65.463—Obra inédita.
65.464—Oposición.
65.465—Obra inédita.
65.466—Minué federal. Música para piano. Dos págs. Autor y editor: Pascual Quaratino. — Buenos Aires, 1939.
65.467—Milonga de la rivera. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Antonio Buglione. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1939.
65.468—Obra inédita.
65.469—Obra inédita.
65.470—Registro contrato.
65.471—Registro contrato.
65.472—Registro contrato.
65.473—Liberación. Novela. 223 págs. Autor y editor: Arturo Mejía Nieto. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.
65.474—Nuestra Lucha. 1.° de septiembre de 1939. Periódico. Agrupación Progresista de Belgrano. — Buenos Aires, 1939.
65.475—Accesorios de las calderas de locomotoras. Parte 3ra., edición 1ra. 35 págs. 5 láminas. Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Publicado simultáneamente en: Madrid - Buenos Aires - París - Londres - Habana y Scranton. — Agosto de 1939.
65.476—La cortada. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Miguel Sisniega. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1939.
65.477—Obra inédita.
65.478—Cuando vuelvas a verme. Música. Tango. Dos págs. Autor y editor: Luis María Pascal. — Buenos Aires, 19|9|1939.
65.479—Preludio de amor. Canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Luis María Pascal. — Buenos Aires, 19|9|1939.
65.480—El Vespertino (Ovntzaitung). 18 de septiembre de 1939. — Periódico. Mauricio Lubetkin. — Buenos Aires, 1939.
65.481—Sonriente. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva y José D. Pécora. Editor: Editorial Oriente. — Buenos Aires, 1939.
65.482—Muchacha. Tango. Música. Dos págs. Autor: José D. Pécora y Alfonso Lacueva. Editor: Editorial Baradero 149. — Buenos Aires, septiembre, de 1939.
65.483—Muchacha. Tango. Letra. Una pág. Autor: José D. Pécora y Alfonso Lacueva. Editor: Editorial Baradero 149. — Buenos Aires, septiembre de 1939.
65.484—Maribel. N.° 354 al 358. Agosto de 1939. Periódico. Ricardo Sopena. — Buenos Aires, 1939.
65.485—Mercurio Musical. N.° 101. — Agosto de 1939. Periódico. Cámara del Comercio Musical Argentino. — Buenos Aires, 1939.
65.486—El Mundo. N.° 4076 al 5007. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Buenos Aires, 1939.
65.487—Mundo Argentino. N.° 1489 al 1493. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda., S. A. — Buenos Aires, 1939.
65.488—Oro Blanco. N.° 24 y 25. 6 de septiembre de 1939. Periódico. Luis Rey. — Buenos Aires, 1939.
65.489—Pays Libre (País Libre). Número 982 al 985. Agosto de 1939. — Periódico. Theo Verbrugghe. — Buenos Aires, 1939.
65.490—Patoruzú. Agosto de 1939. Periódico. Dante Quinterno & Cía. — Buenos Aires, 1939.
65.491—Politécnica. N.° 5. Septiembre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
65.492—Provincia. N.° 98. Agosto de 1939. Periódico. Elías Francisco Roffo. — Buenos Aires, 1939.
65.493—Radio Magazine. N.° 99 al 102. Julio y agosto de 1939. Periódico. Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1939.
65.494—Revista de la Asociación Argentina, Criadores de Cerdos. N.° 205. Año XVIII. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. — Buenos Aires, 1939.
65.495—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 160. Septiembre de 1939. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. — Buenos Aires, 1939.
65.496—Revista Telegráfica. N.° 323 y 324. 6 y 7 de agosto y septiembre de 1939. Periódico. Domingo Arbó. — Buenos Aires, 1939.
65.497—Selecta. N.° 10. Agosto de 1939. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda., S. A. — Buenos Aires, 1939.
65.498—Sintonía. N.° 328 - 332. Agosto de 1939. Periódico. Emilio Karstulovic. — Buenos Aires, 1939.
65.499—El Tabaco. N.° 86. Junio de 1939. Periódico. Emilio Rodríguez. — Buenos Aires, 1939.
65.500—The Review of the River Plate. N.° 2482 al 2485. Julio de 1939. Periódico. Soc. Anón. The Review of the River Plate. — Buenos Aires, 1939.
65.501—The Review of the River Plate. N.° 2486 al 2489. Agosto de 1939. Periódico. Soc. Anón. The Review of the River Plate. — Buenos Aires, 1939.
65.502—Training. N.° 12. Septiembre de 1939. Periódico. Horacio Maldonado. — Buenos Aires, 1939.
65.503—Tribuna. N.° 18. Julio de 1939. Periódico. Sociedad Chauffeurs Particulares. — Buenos Aires, 1939.
65.504—Tribuna. N.° 19. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Chauffeurs Particulares. — Buenos Aires, 1939.
65.505—Tribuna del Magisterio. Número 198. Agosto de 1939. Periódico. Confederación de Maestros. — Buenos Aires, 1939.
65.506—La Vanguardia. N.° 11.635 al 11.664. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Ediciones Populares Argentinas. — Buenos Aires, 1939.
65.607—Variedades Médicas. N.° 12. Año VII. Junio de 1939. Periódico. Dante F. Biagini. — Buenos Aires, 1939.
65.608—Viva Cien Años. N.° 11. Vol. VII. 1.° de septiembre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana, S. R. I. — Buenos Aires, 1939.
65.609—La Zona. N.° 3. Agosto de 1939. Periódico. Asociación de Fomento y Biblioteca Popular 12 de Octubre. — Buenos Aires, 1939.

SEPTIEMBRE 20

65.510—Revista de los Servicios de Ejército. Año II. N.° 20. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Cooperadora Administrativa de Empleados. Buenos Aires, 1939.
65.511—Obra inédita.
65.512—Obra inédita.
65.513—El Observador Americano. 20 de septiembre de 1939. Periódico. Bernardo Uziel. Buenos Aires, 1939.
65.514—Of. judicial.

65.515—Of. judicial.

65.516—Of. judicial.

65.517—Obra inédita.

65.518—Justo el 21. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Dadino. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 8|9|1939.

65.519—Obra inédita.

65.520—Obra inédita.

65.521—La risa (Le rire). Ensayo. 160 páginas. Autor: Enrique Bergson. — Versión española de P. Girosi. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.

65.522—El fantasma de la fábrica (The phantom of the mill). Novela, 128 páginas. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 de agosto de 1939.

65.523—El caso del músico desaparecido (The case of the missing musician). Novela. 128 páginas. Autor: Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

65.524—Declaración de reimpresión — Art. 9 "in fine" D. R.

65.525—Cruzada Eucarística. Año IV. N.° 37. Julio de 1939. Periódico. Ismael Quiles, San Miguel (Pc. Bs. As.) 1939.

65.526—Obra inédita.

65.527—El indio. Tango canción. Letra. 3 páginas. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gelso Sacchi. Santa Fe, 10 de febrero de 1938.

65.528—Blanca azucena. Tango. Letra Una página. Autor: Jacinto Castillo. Edit : Gelso Sacchi. Santa Fe, feb de 1939.

65.529—En un jardín de Suiza. Vals valsesano. Letra. Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gelso Sacchi. Santa Fe, marzo de 1939.

65.530—País de ensueño. Vals. Letra. Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gelso Sacchi. Santa Fe, abril de 1939.

65.531—Al claro lunar. Vals American Song. Letra. Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Gaetano De Dominicis. Santa Fe, agosto de 1939.

65.532—Mis claveles. Paso doble. Letra. Una página. Autor: Jacinto Castillo. Editor: Alfredo E. Castro. Santa Fe, agosto de 1939.

65.533—Obra inédita.

65.534—Obra inédita.

65.535—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. — Año XVIII. N.° 763. 19 de septiembre de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S A.). Buenos Aires, 1939.

65.536—Los grandes sindromes bronco-pleuro-pulmonares. 1.ª parte. 208 páginas. Autor: Horacio Basabe. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

65.537—Los cazadores de microbios. Científica. 424 páginas. Autor: Paul de Kruif. Traduc. y prólogo de Gregory. Warren. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

65.538—Europa y el problema Alemán. Filosofía de la crisis europea. — La política alemana desde Bismarck a Hitler. 350 páginas. Autor: Federico Guillermo Foerster. Traduc. de Mariano Antonio Barrenechea. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1939.

65.539—Cultura Sexual y Física. Año III, N.° 26. Vol. 3. Septiembre de 1939. Periódico. Editoral Claridad. Buenos Aires, 1939.

65.540—Rev. Jurídica, N.° 9. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939.

65.541—Campanita escolar. Marcha escolar. Música. Dos páginas. Autor: Santiago Horacio Lara. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 7 de junio de 1939.

65.542—Campanita escolar. Marcha escolar. Letra. Dos páginas. Autor: Juan Manuel Cotta. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 7 de junio de 1939.

65.543—Obra inédita.

65.544—Obra inédita.

65.545—Obra inédita.

65.546—Obra inédita.

65.547—Obra inédita.

65.548—Obra inédita.

65.549—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Año VII. N.° 527. 2 de agosto de 1939. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1939.

65.550—Obra inédita.

65.551—El eco. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Nélida French. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|9|1939.

65.552—El eco. Canción. Letra. Dos páginas. Autor: V. Juan Clauso. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|9|1939.

65.553—Don Pacífico. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Arturo de Bassi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|9|1939.

65.554—Gavotte. Pour piano. Dos páginas. Autor: D. S. de Arricta. Editor: El autor. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1939.

65.555—Sonríeme. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Miguel Antonio Ruiz. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25|7|1939.

65.556—Sonríeme. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Ildebrando Marchionni. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25|7|1939.

65.557—Nuestra Señora de los Bueno Aires. Drama lírico en tres actos y en verso. 57 páginas. Autor: Eugenio Troisi. Traduc. de César Pelazza. Editorial Cultura. Buenos Aires, 1939.

65.558—Obra inédita.

65.559—Obra inédita.

65.560—Obra inédita.

65.561—La muerte del General. Dramática pincelada histórica. 16 páginas. Autor: Amadeo Ronco y Alfredo O Conde. Editores: Los autores. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1939.

65.562—De Frente. Año II. N.° 3. Julio de 1939. Periódico. Juan M. Moglia. Santa Fe, 1939.

65.563—Obra inédita.

65.564—Obra inédita.

65.665—Obra inédita.

65.566—Obra inédita.

65.567—Obra inédita.

65.568—Dibujo artístico de aplicación comercial. Un dibujo en colores. Autor y editor: Cameo Label Die. New York (EE. UU. de A.). Año 1938.

65.569—La industria del pimentón en Mendoza. 30 páginas. Ed. 1.ª Autor: Francisco M. Croce. Editor: Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego. Mendoza, 31 de agosto de 1939.

65.570—Este baile....venga y vea. — Ranchera. Letra de Carlos Bahr. Música de Alfonso Gagliano. Interpreta: Quinteto Argentino "Mastro". — "Luna Vieja". Vals criollo. Letra de Carlos Bahr. Música de José Mastro. Interpreta: Quinteto Argentino "Mastro". Disco N.° 38.777 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

65.571—Sábado. Tango. Música de Udelino V. Toranzo. Interpreta: Juan Canaro y su Quinteto Típico. — "Refranero". Ranchera. Letra y música de Juan Canaro. Interpreta: Juan Canaro y su Quinteto Típico. Disco número 38.771 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires. 1.° septiembre de 1939

65.572—Mensú resai. Guaranía (Lágrimas del Mensú). Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Interpreta: Orquesta Folklórica Guaraní: Martínez Cardozo. — Anike peiko vai — Purajehi (No se enojen). Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Interpreta: Orqueta Folklórica Guaraní. Martínez Cardozo. — Disco número 38.784 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

65.573—Hermosa primavera. Vals. Música. Clemente Greppi. Interpreta: Los Tres Nativos Víctor. — "A tu lado soñé". Ranchera. Música de Angelita Valentini. Interpreta: Los Tres Nativos Víctor. Disco N.° 38.776 A y B, respectivamente. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

65.574—A mi madre. Vals. Música de Francisco Peña. Interpreta: Cuarteto Brunelli. — Glorias de torero. Paso doble. Música de Salvador Grupillo. Interpreta: Cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.788 A y B, respectivamente RCA Argentina. Buenos Aires, 1.° de septiembre de 1939.

SEPTIEMBRE 21

65.575—Envejecimiento y muerte. Una primera aproximación al problema desde el punto de vista de la Filosofía de lo Orgánico. 81 páginas. Autor y editor: Rafael Virasoro. Santa Fe, 9 de septiembre de 1939.

65.576—El Rosario. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Spina. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, febrero de 1935.

65.577—El Rosario. Vals. Letra. Un. página. Autor: Vicente Spina. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, febrero de 1935.

65.578—Santa Brígida. Comedia en tres actos. 85 págs. Autor: Antonio Botta. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Apolo de Buenos Aires, el 15 de junio de 1939.

65.579—El muchacho de la orquesta. Comedia lírica en dos actos. 71 páginas. Autor: Ivo Peiay. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro National, de Buenos Aires, el 24 de agosto de 1939.

65.580—El último adiós. (Recuerdo inolvidable). Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Santini. Buenos Aires, 14|9|1939.

65.581—Legislación forestal de provincias argentinas 13 páginas. Autor y editor: Raúl C. Madueño. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1939.

65.582—Estudios de histofisiología hepática. 240 páginas. Autor: E. D. P. De Robertis. Editor: A. Guidi Buffarini. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

65.583—Cuento de Navidad. Traduc. del inglés "A Christmas Carol". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Charles Dickens. Director: Edwin L. Marin. Principales intérpretes: Reginal Owen — Gene Lockhart — Kathleen Lockart & Terry Kilburn New York. Buenos Aires, 1939.

65.584—El arte de mandar. 176 páginas. Anónimo. Editor: Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires. agosto de 1939.

65.585—Han de Islandia — (Han D'Islandia). — Novela. 191 páginas. — Autor: Víctor Hugo. Traduc. de Francisco Casañas. Editor: Editorial Sopena. Buenos Aires, 21|9|1939.

65.586—Obra inédita.

65.587—Argentina Comercial. Año XII N.° 143. Julio de 1939. Periódico. Rodolfo Humedes. Buenos Aires, 1939

65.588—Calendario Astrológico Casandra, con predicciones. 100 páginas. Autor: Casandra. Editor: Pedro A Panario. Buenos Aires, marzo de 1939

65.589—Alma divina. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Enrique Peire. Buenos Aires, 1|4|1925.

65.590—Chirolita. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alferdo Perrotti. Buenos Aires. 18|6|1929.

65.591—A mi madre. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti Buenos Aires, 31|5|1939.

65.592—Olga—Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 7|12|1939.

65.593—La preferida. Gran marcha. Letra. Una página. Autor: Francisco Peña. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1|24|1937.

65.594—Progreso. Año III. N.° 37. 15 de septiembre de 1939. Periódico. Liga Lutarena de Villa Progreso (San Martín). (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.595—Alifar. Año I. Nros. 7 y 8. 7 de agosto de 1936. Periódico. Luis M. Di Cristóforo. Buenos Aires, 1939.

65.596—Obra inédita.

65.597—Disertaciones sobre cooperación económica. 157 páginas. Autor y editor: Esteban Balay. Avellaneda (Pcia. de Bs. As.), 14 de agosto de 1939.

65.598—Obra inédita.

65.599—Obra inédita.

65.600—Obra inédita.

65.601—Obra inédita.

65.602—Obra inédita.

65.603—Elementos para la historia de nuestras Islas Malvinas. Tomo I. 325 páginas. Autor y editor: A. Gómez Langenheim. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.

65.604—Obra inédita.

65.605—Obra inédita.

65.606—Obra inédita.

65.607—Reg. contrato.

65.608—Reg. contrato.

65.609—Reg. contrato.

65.610—Reg contrato.

65.611—Reg. contrato.

65.612—Obra inédita.

62.866—Falso amor. Vals canción. Letra. Una página. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Editorial Bini. Buenos Aires, 27 de octubre de 1937.

62.867—A punta'e coraje. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Editorial Américo A. Vivona. Buenos Aires, 6 de enero de 1936.

SEPTIEMBRE 22

65.613—Desdicha. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Lea Franco. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre 1939.

65.614—Desdicha. Vals criollo. Letra Una página. Autor: Jorge Ocampo. Editor: Southern Music Internacional Buenos Aires, 21 de septiembre 1939.

65.615—Quién te quiso más. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.616—Quién te quiso más. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José Tinelli. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.617—Horas amargas. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.618—Horas amargas. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 21 de septiembre de 1939.

65.619—Mapa especial de las líneas Maginot y Sigfrido. Escala en kilómetros 1 : 773.300. Un mapa. Autor y editor: J. N. Fernández. Buenos Aires, 20-9-1939.

65.620—Mapa especial de las líneas Maginot y Sigfrido. Escala en kilómetros, 1 : 773.300. Un mapa. Autor y editor: J. N. Fernández. Buenos Aires, 20-9-1939.

65.621—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine", D. R.

65.622—Declaración de reimpresión. Artículo 9 "in fine", D. R.

65.623—Utopía. 192 páginas. Autor: Thomas More. Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 de agosto de 1939.

65.624—Humo, sombra, nada. Poesías. 80 páginas. Autor: Antonio E. Ayala. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de julio de 1939.

65.625—Poemas de la arcilla y el ala.

128 páginas. Autor: Rosario Beltrán Núñez. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

65.626—Conservación y belleza del cabello. 176 páginas. Autor: Hans Berger. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 de agosto de 1939.

65.627—El estanque. Novela. 176 páginas. Autor: Dora de Aguirre. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 de agosto de 1939.

65.628—Cómo salvar una vida. Accidentes, intoxicaciones, ataques. 176 páginas. Autor: Juan Robertson Wells. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 de agosto de 1939.

65.629—Carta topográfica de la Rep. Argentina. "Curuzú Cuatiá". Escala 1 : 100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.630—Negrita. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Editorial Autores Unidos. Buenos Aires, 1929.

65.631—Rayito de sol. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Editorial Autores Unidos. Buenos Aires, 1929.

65.632—Palomita. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Rossi. Editor: Editorial Ortelli Hnos. Buenos Aires, 26 de agosto de 1930.

65.633—A la luz de tus ojos. At the light of your eyes. Vals boston. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Luis F. Rivarola. Buenos Aires, 26 de agosto de 1930.

65.634—Tesoro... tesoro... Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto J. Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 26 de agosto de 1930.

65.635—Dolor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Azucena Maizani y Alberto P. Caracciolo. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de junio de 1939.

65.636—Diario de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe. N.° 23. 9 de junio de 1939. Periódico. Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 1939.

65.637—Obra inédita.

65.638—La llorona. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor E. de Caro. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1939.

65.639—Cortinas de madera para enrollar. 26 páginas. Prospecto N.° 6. Autor: Edmundo Lutter. Editor: José Agramunt. Buenos Aires, 29 de junio de 1939.

65.640—San Juan. Rumba. Letra. Una página. Autor: Nino Juan. Editor: Julio Korn. San Juan, septiembre de 1939.

65.641—San Juan. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: Walda Yanzón de Dubos y Nino Juan. Editor: Julio Korn. San Juan, septiembre de 1939.

65.642—Rayito. Fox-trot blue. Música. Una página. Autor: Walda Yanzón de Dubos. Editor: Julio Korn. San Juan, septiembre de 1939.

65.643—Delirio. Tango. Música. Una página. Autor: A. Fernández Ramos y José V. Leone. Editor: Corporación Argentina de Música. Buenos Aires, 1939.

65.644—Mis penitas. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: José V. Leone. Editor: Corporación Argentina de Múca. Buenos Aires, 1939.

65.645—Obra inédita

65.646—Obra inédita.

65.647—Obra inédita.

65.648—Obra inédita.

65.649—Obra inédita.

65.650—Principios de metodología general. Nociones de lógica científica y pedagógica. 294 páginas. Autor: Angel C. Bassi. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.651—Talleyrand. El mago de la diplomacia napoleónica. 331 páginas. Autor: Duff Cooper. Traduc. de Lu Bulgarini y Teodora Efron. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 25 de junio de 1939

65.652—Ana Bolena. La favorita virgen de Enrique VIII. 202 páginas. Autor Marcela Vioux. Traduc. de Julieta Ducrettet Zamora. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 25 de julio de 1939.

65.653—Obra inédita.

65.654—Obra inédita.

65.655—Obra inédita.

65.656—Obra inédita.

65.657—Obra inédita.

65.658—Asturias. N.° 189. Septiembre de 1939. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

65.659—Berretín. N.° 2. 4 de septiembre de 1939. Periódico. Enrique Napolitano. Buenos Aires, 1939.

65.660—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Nros. 527 al 530. Agosto de 1939. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires 1939.

65.661—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 346. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1939

65.662—La Casa. N.° 24. Tomo II. Septiembre de 1939. Periódico. Luis A Romero. Buenos Aires, 1939.

65.663—Cine Argentino. Nros. 65 al 69 Agosto de 1939. Periódico. Antonio. Angel Díaz. Buenos Aires, 1939.

65.664—Clamor. Nros. 218 al 221. Agosto de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Buenos Aires, 1939.

65.665—El Comercio Exterior Argentino. N.° 68. Serie C., N.° 54, 1er. semestre. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires, 1939.

65.666—Crítica. Nros. 9106 al 9136. Agosto de 1939. Periódico. Buenos Aires Poligráfica, S. A. Buenos Aires, 1939.

65.667—Diario de Licitaciones. Nros. 4813 al 4843. Agosto de 1939. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1939.

65.668—España. N.° XXV. Agosto septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1939.

65.669—Gazeta Polska. Nros. 80 al 83. Julio de 1939. Periódico. Gustavo Borovski y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1939.

65.670—Gazeta Polska. Nros. 84 al 88. Agosto de 1939. Periódico. Gustavo Borovski y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1939.

65.671—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braille. N.° 45. Septiembre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

65.672—Hacia la Luz. En sistema Braille. Nros. 219 y 230. Septiembre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

65.673—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.° 104. Septiembre de 1939. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1939.

65.674—L'Aquila. Nros. 7 y 8. Julio y agosto de 1939. Periódico. Associazione Italiana Reduci Guerra Europea. Buenos Aires, 1939.

65.675—La Libertad. Nros. 7597 al 7627. Agosto de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.676—Manuel Belgrano. Nros. 68 al 71. Mayo y junio de 1939. Periódico. Asoc. de Fomento Manuel Belgrano. Buenos Aires, 1939.

65.677—Neptunia. N.° 217. Agosto de 1939. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1939.

65.678—Nosotros. N.° 41. Agosto de 1939. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1939.

65.679—El Panadero del Oeste. Nros. 800 al 811. Mayo a agosto de 1939. Periódico. José Campos, Buenos Aires, 1939.

65.680—Patentes y Marcas. N. 7. 8 de septiembre de 1939. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1939.

65.681—Plenitud. Agosto de 1939. Periódico. "El Pueblo", Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

65.682—Pro Familia. Agosto de 1939. Periódico. "El Pueblo", Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

65.683—La Propiedad. N.° 158. Julio de 1939. Periódico. Javier Gómez. Buenos Aires, 1939.

65.684—El Pueblo. Nros. 13.675 al 13.701. Agosto de 1939. Periódico. "El Pueblo", Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1939.

65.685—Rev. Almacenera. Nros. 837 al 839. Agosto y septiembre de 1939. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1939.

65.686—Rev. de Apicultura. N.° 187. 15 de septiembre de 1939. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1939.

65.687—Rev. de Arquitectura. N.° 224. Agosto de 1939. Periódico. Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura. Buenos Aires, 1939.

65.688—Rev. de la Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. ACOMAC. N.° 41. Septiembre de 1939. Periódico. Asoc. Comerciantes en Materiales para Construcción, ACOMAC. Buenos Aires, 1939.

65.689—Rev. de Cirugía de Buenos Aires. N.° 6. Junio de 1939. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1939.

65.690—Revista Electrotécnica. N.° 8. Agosto de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1939.

65.691—Rev. Oficial del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, (S. A.). Nros. 760 y 761. Agosto de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, 1939.

65.692—Rev. Pesquera. N.° 5. Agosto de 1939. Periódico. Alejandro Héctor Addone. Buenos Aires, 1939.

65.693—Surrexit. Nros. 73 al 75. Julio de 1939. Periódico. Manuel Muelo. Buenos Aires, 1939.

65.694—Surrexit. Nros. 77 al 82. Agosto de 1939. Periódico. Manuel Muelo. Buenos Aires, 1939.

65.695—Tejiendo. N.° 4. Septiembre de 1939. Periódico. Amalia Jones. Buenos Aires, 1939.

65.696—Tiempos Nuevos. N.° 2 al 5. Junio a septiembre de 1939. Periódico. Miguel M. Gugliemino, Buenos Aires, 1939.

65.697—Tribuna. Numeros 287 al 417. Agosto de 1939. Periódico. S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.698—La Unión. Números 14.473 al 14.502. Agosto de 1939. Periódico. F. Luis Siciliano, Lomas de Zamora, (Pcia. Bs. As.), 1939.

65.699—Veritas. Nros. 105. 15 de septiembre de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.

62.906—Turco. Pieza en tres actos. 70 páginas. Autor: Germán Ziclis y Torcuato Insausti. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro National de Buenos Aires el 6 de julio de 1939.

SEPTIEMBRE 23

65.700—Oro. Poesías. 258 páginas. Autor y editor: Valentín Roberto Guevara. Buenos Aires, Septiembre de 1939.

65.701—Of. Judicial.

65.702—Obra inédita.

65.703—Obra inédita.

65.704—Obra inédita.

65.705—El circo. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José D. Pécora. Editor: Corporación Musical Argentina. S. A., Comar. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1939.

65.706—Para vivir... hay que contarla. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Famá, José D. Pécora y Nolo López. Editorial Crisantemo, editores. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.707—Para vivir... hay que contarla. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Ernesto Famá, José D. Pécora y Nolo López. Editorial Crisantemo, editores. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1939.

65.708—Obra inédita.

65.709—Están marchitas tus flores. Vals Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco Demarco. Buenos Aires, septiembre 8 de 1939.

65.710—Obra inédita.

65.711—Obra inédita.

65.712—Les clockes. Intermezzo. Música. Dos páginas. Autor y editor: Víctor Pontino. Buenos Aires, 21-9-1939.

65.713—Obra inédita.

e.5 oct.-v.17 oct

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1939.

Expte. 72.934|939. — Vista la presentación de la firma S. I. A. M. Di Tella Ltda., y atento a lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas. El Director de Comercio e Industria—

RESUELVE:

1.° — Acéptase la modificación introducida en el surtidor de nafta, marca "SIAM 200", tipo aprobado S. 4008, consisitente en el agregado de una bomba-reloj de comando manual, destinada al cebado del surtidor, conforme a la descripción de fojas 6, según planos de fojas 2 y 7, sin que por ello, varíe el número de serie del tipo, ni la forma de precintaje original.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos. — Fecho; agréguese al expediente 65.332|936. — (Firmado): Andrés Máspero Castro, Director de Comercio e Industria.

e.17 oct.-N.° 8481-v.19 oct.

RESOLUCION N.° 3

Buenos Aires, Abril 18 de 1939.

Expte. 73.236-938. — Visto lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, y

CONSIDERANDO:

Que ha transcurrido el plazo que establece el artículo 24 del Decreto de 30 de junio de 1932,

El Director de Comercio e Industria, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931—

RESUELVE:

1.° — Aprobar definitivamente el tipo de surtidor de nafta, marca: "Siam 700", con las siguientes características: doble sistema de tambores indicadores de despacho hasta mil litros; dispositivo calculador en función del precio unitario variable, con doble sistema de tambores indicadores del precio unitario y del importe del despacho hasta cien pesos; de vuelta obligatoria a "0"; medidor a pistones; flujo continuo; manguera llena, inseparable, de 25 mm. de diámetro interior y tres a cuatro metros de longitud, con pico de control; válvula compensadora; accionamiento eléctrico; bomba rotativa y "by-pass"; filtro; separador de aire; cañerías de succión de longitud y diámetro variables, y totalizadores de litros e importe; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie S. 4017.

2.° — El precintaje y sellado se realizará de conformidad con la documentación de fojas 62 y 63, y plano de fojas 66.

3.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones es-

tablecidas en el artículo 6.º de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

4.º — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado. — (Firmado): Andrés Máspero Castro, Director de Comercio e Industria.

e.17 oct.-N.º 8482-v.19 oct.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.º 187.421|1939.

Señor Director General de Minas y Geología. Los que suscriben, Casimiro Szlapelis, lituano, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en Colonia Sarmiento, Chubut, de profesión minero y Carmen Wegner, argentina, soltera, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en la Capital Federal, de profesión empleada, solicitan del señor Director General quiera otorgar permiso de exploración y cateo para minerales de primera categoría en el lote 11-d, fracción A., de la Sección G-II, de la Colonia Juan Martín de Pueyrredón, Territorio del Chubut, siendo el lote de propiedad fiscal y arrendado actualmente por el señor Germán Tornaco. La superficie del cateo que se solicita es de dos mil hectáreas ubicadas de acuerdo al croquis que figura a continuación y comprende aproximadamente las cuatro quintas partes del lote 11-d, lindando al Oeste con el lote 15 de propiedad de la Sociedad Anónima Estancias de Mauricio Braun Ltda., al Norte con el lote 11-a, de propiedad fiscal arrendado por N. Romero, al Este con la parte restante del lote 11-d, y al Sud con el lote 20, de propiedad fiscal arrendado por Sacamanta. Autorízase al doctor Enrique G. Frers, domiciliado en la calle Cangallo 362, Capital Federal, a actuar en representación de los suscritos en todo lo que se refiera a la tramitación del presente pedido de cateo. Hay un croquis. Comodoro Rivadavia junio 14 de 1939. Saludan al señor Director General con la mayor consideración y respeto. Fdo.: C. Szlapelis y C. Wegner. — Recibido en mi Oficina hoy diez y siete de junio de mil novecientos treinta y nueve siendo las once horas veintiún minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. Junio 19|39. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Cangallo 362, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr, en terrenos que según declaración de los interesados, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma indicada por los recurrentes en el escrito de presentación. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Agosto 18 de 1939. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1939. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1939. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría, (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) a nombre de don Casimiro Szlapelis y Carmen Wegner, bajo el N.º 1045, folio 135, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.6 oct.-N.º 8112-v.18 oct.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 16 de Octubre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.64	9.62
Italia	16.96	21.36
Alemania . . .	135.—	170.—
Holanda	178.35	224.59
Bélgica	56.25	70.83
Suiza	75.39	94.94

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 23 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de: 10.100 pliegos de papel Hammermil Bond 72|92 de 24 kgs. — 1.550 pliegos de cartulina Zárate verde claro, 56|76, 55 kgs.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.17 oct.-v.17 oct.

Llámase a licitación privada para el día 23 de octubre a las 16 horas para la adquisición de: 14.800 Kgs. carbón cooke inglés.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.17 oct.-v.21 oct.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PEROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 9 noviembre 1939, por: cajones de madera (pliego 6646), a las 15.30 horas; provisión y montaje equipo ablandador de agua (6647), 16 horas; retirarlos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.º, Buenos Aires.

e.17 oct. v.21 oct.

Llámase a licitación pública para el día 13 noviembre 1939, por: construcción tanques hormigón armado (pliego 6634), a las 15 horas; retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.º, Buenos Aires.

e.17 oct. v.21 oct.

Llámase a licitación pública para el día 14 noviembre 1939, por: metales varios (pliego 6639), a las 16 horas; accesorios para cañerías (6640), 16.30 horas; retirarlos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.º, Buenos Aires.

e.17 oct. v.21 oct.

Llámase a licitación pública para el día 15 noviembre 1939, por: alcohol metílico (pliego 6641), a las 14 horas; accesorios para cañerías (pliego 6643), a las 15 horas; baritina (6644), 15.30 horas; válvulas (6645), 16 horas; manómetros (6648), 16.45 horas; retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.º, Buenos Aires.

e.17 oct. v.21 oct.

Llámase a licitación pública para el día 16 noviembre 1939, por: amianto (pliego 6650), a las 14 horas; retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.º, Buenos Aires.

e.17 oct. v.21 oct.

Llámase a licitación pública para el día 15 noviembre 1939, por: tanques (pliego 6642), a las 14.30 horas; retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.º, Buenos Aires.

e.17 oct. v.24 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Anizacate, en el tramo Potrero de Garay a Anizacate, Variante Anizacate, pesos 158.365.

Para el día 10 de noviembre próximo, en el Juzgado Federal de Córdoba, o hasta el 17 del referido mes, en San Martín 871, Capital.

e.17 oct.-v.27 oct.

Licitación pública de las siguientes obras: puentes en el tramo de Villaguay a Empalme, ruta 14 (Colonia Yeruá), sobre el arroyo Cañadón, pesos 43.668.35 y sobre el arroyo Sandoval, $ 77.274.75.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos puentes o separadamente por cada uno de ellos, hasta el día 10 de noviembre, en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, o para el día 17 del referido mes, a las 15, en San Martín 871, Capital.

e.17 oct.-v.27 oct.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 17 de noviembre de 1939, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado al Obispado de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Pliego de condiciones y demás documentoe se entregarán en la Oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio N.º 1925, 3er. piso, Capital Federal), y en las de la sede de la Conducción de Obras de la IIa. Zona en Bahía Blanca (Vcente López N.º 45, Ciudad de Bahía Blanca), previo pago de la suma de (50 m|n) cincuenta pesos moneda nacional. Además, podrá obtenerse vista de esa documentación en la Secretaría de la Dirección mencionada (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.º piso) y en el Juzgado Federal de dicha ciudad.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.º piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.17 oct.-v3 nov.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Paroissien de Blandengues a Arroyo Medrano; Grecia de Pico a Vedia; Arias de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; José Hernández de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; Deheza de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; Ruiz Díaz de Brandsen a Suárez; Correa de Blandengues a Cabildo; Cisneros de Avda. Juan B. Justo a Deseado y Vilela de Plaza a Donado, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.º piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1939. — El Secretario de Obras Públicas.

e.30 sept. v.24 oct.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
LICITACIONES DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 17 del corriente, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de noviembre de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5% 1934, Serie "C", Ley 11.671 v$n. 716.200.
Crédito Argentino Interno 5% 1934, Serie "F", Ley 11.671 v$n. 707.600.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 275, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de noviembre próx. hasta el día 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1939.

e.4 oct.-v.17 oct.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Pascual Tambascio, con negocio de consignaciones y compra-venta en **Avenida Lincoln 3680**, para formar sociedad de responsabilidad limitada con Mamerto Acuña y Marcos R. Acuña, domiciliados en la calle Arenales 1360, transfiere parte de su activo a la sociedad a formarse. — Reclamos de ley en Libertad 94, 4.° piso izquierda, estudio Díaz de Vivar.

e.17 oct.-N.° 8474-v.21 oct.

Jesús Vega, martillero público, oficinas Triunvirato 3456|58, U. T. 51-0394, avisa al comercio que con su intervención Aurelio Peruzzotti vende a Alberto Bonansea, su negocio de restaurant, cancha de bochas y despacho de vinos y cervezas, sito calle **Directorio 732**, domicilio de éstos. — Reclamos de ley en mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8475-v.21 oct.

Jesús Díaz, domiciliado Bárcena 1181 transfiere a Félix Panzeri, domiciliado Libertad 166, su parte en la Sociedad "Panzeri & Díaz, establecida con negocio de sastrería en **Libertad 166**, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Panzeri. Constituyen domicilio en Libertad 166 para reclamos legales.

e.17 oct.-N.° 8467-v.21 oct.

Se avisa que los señores Fernando Julián Rossi y José Eusebio Salesses, que forman la Sociedad Rossi y Salesses, transfieren a la sociedad Rossi, Salesses y Compañía, Sociedad en comandita, la marca comercial Puma y la Fábrica Americana de Productos Aislantes, instalada en calle **Manzoni 67 y 71**, donde ambas partes constituyen sus domicilios. — Reclamos por el término de ley a escribanía de Oscar M. Noriega, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 628. — U. T. 33-5492.

e.17 oct.-N.° 8479-v.21 oct.

Al comercio: Rosario Scovotti, balanceador y martillero público con oficina calle Belgrano 2639, U. T. 47 Cuyo 4969 avisa que se vende negocio despensa y venta de bebidas envasadas, calle **Pedro Lozano 4602 esq. Marcos Paz**, vendedor: señor Ramón Jardón. Comprador: señor José Morales Roldán, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones término de ley a mi oficina.

e.17 oct.-N.° 8483-v.21 oct.

José Pedrazzani, vende a Amadeo Hornedo negocio de carbonería ubicado calle **Humberto 1.° 301**, domicilio vendedor. — Reclamaciones de ley y domicilio comprador, 25 de Mayo 145, escritorio 221.

e.17 oct.-N.° 8484-v.21 oct.

(1) Avísase: Francisco Monteserín vende libre gravámenes a Irma Juana Dalla Rosa de Sánchez, negocio chocolatería-lunch, **Paseo Colón 1183**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458.

e.17 oct.-N.° 8401-v.21 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisan Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle **Ramón L. Falcón N.° 2600 esq. a Varela**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor, Adelmo Vicci, domiciliado Rivadavia 1194. Comprador, Jesús Martínez, domiciliado en el negocio. Bs. Aires 17-10-1939.

e.17 oct.-N.° 8486-v.21 oct.

Aviso: Juan Lucchetti, vende a Nicolás Micozzi, la parte que le corresponde del negocio de zapatería, que explotan en común, situado calle **Almirante Brown N.° 1463**, domicilio de ambos. Reclamaciones en el negocio. Bs. Aires, Octubre 17 de 1939.

e.17 oct.-N.° 8485-v.21 oct.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 21 de octubre 1939, casa pensión **Moreno 1683**, orden Marciano Villalba, domiciliado en el mismo negocio. Reclamos en mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8489-v.21 oct.

Bodegas y Viñedos "Valdivia", S. A. en Liquidación, domiciliada Avda Pte. R. Sáenz Peña 933, Capital Federal, avisa que vende a don Ernesto Seippel, con domicilio en Godoy Cruz (Prov. de Mendoza) su establecimiento de Bodega y Destilería sito en el **Departamento Desamparados de la Provincia de San Juan**. — Interviene el escribano Jorge C. Ledesma, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 567. Buenos Aires.

e.17 oct.-N.° 8469-v.21 oct.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Ernesto Emerito Casco, vende a Tomás Barbero el despacho de pan y facturas calle **Ladines 3102**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8477-v.21 oct.

Se hace saber que Juan Tófalo vende a Vicente del Olmo despacho pan, **Tapalqué 4816** domicilio ambos, reclamos Ley 11.867 mismo negocio.

e.17 oct.-N.° 8468-v.21 oct.

Avisa J. C. López, balanceador público, Bartolomé Mitre 1656, señor Enrique Mañax vende a los señores Antonio Pérez y Manuel V. Tronceso, restaurant, **Cochabamba 4400**, domicilio de ambos. Reclamos mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8470-v.21 oct.

(1) Aviso al comercio que Agustín P. Rappallini vende su negocio de despensa y fiambrería "La Victoria", calle **Cerviño 3588**, al señor Segundo Celeste Terreno. Reclamos término ley en el domicilio de ambos, allí.

e.17 oct.-N.° 8454-v.21 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Martín Bisáñez, martillero público oficinas Pozos 33, comunica que el día 23 del corriente rematará la despensa calle **Vírgenes 2449**, propiedad del señor Ramón Miguelez, domiciliado en el mismo. — Reclamos ley mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8478-v.21 oct.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: Josefa Antonia Arrechea, domiciliada Mercedes 4002, vende a Camilo Atrio, su despensa comestibles, vinos y cervezas envasados, **Roque Pérez 2740**, domicilio comprador.

e.17 oct.-N.° 8480-v.21 oct.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD CONGREGACION ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a los señores socios a la Asambela General Ordinaria anual que se verificará el domingo 22 del corriente a las 14 horas, en su sede social, Piedras 1164, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y estado financiero de su 48.° ejercicio.
2.° Renovación de la mitad del consejo Directivo, o sea vice-presidente, prosecretario, pro-tesorero y segundo vocal, por terminación de mandato; y tesorero por fallecimiento.
3.° Elección de revisores de cuentas.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la H. Asamblea General.

Encarecemos a Ud. quiera hacer acto de presencia puntualmente.

Saludamos a Ud. con nuestra distinguida consideración. — Jacobo Coriat, presidente. — José M. Amar, Secretario.

e.17 oct.-N.° 8466-v.21 oct.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ALCYON
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 20 y 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1939, a las 16 horas, en el estudio del doctor Enrique Gil, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de julio de 1939.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes de acuerdo a los recaudos del artículo 12 de los estatutos.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo al artículo 17 de los estatutos.
4.° Determinación de la retribución que corresponde al presidente, directores y síndico, tal como indica el artículo 27, inc. b de los estatutos.
5.° Determinación de la aplicación que se dará a la utilidad obtenida el corriente año de acuerdo a lo prescripto en el artículo 27, inc. c, de los estatutos.
6.° Ratificación de la determinación del directorio de no proponer la elección de nuevos síndicos titular y suplente en la pasada Asamblea General Ordinaria en razón de haber tenido ese primer ejercicio de la compañía tan solo un mes y días de vigencias, continuando los anteriores síndicos durante el corriente ejercicio.
7.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social o en los Bancos por lo menos con dos días de anticipación a la fecha designada para la asamblea, según lo establecido en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1939.

e.17 oct.-N.° 8476-v.7 nov.

COMPAÑIA DE SEGUROS LA AGRICOLA

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de septiembre de 1939, no se realizó por no haberse depositado el número requerido de acciones, por lo cual, de acuerdo al artículo 30 de los estatutos, convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la Trigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista número 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1939, distribución de los beneficios e informe del síndico.
2.° Elección de 3 directores titulares, por el término de tres años; 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los estatutos, en esta segunda convocatoria no se requerirá quórum especial y deliberará con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y capitales que representen.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta 3 días antes del señalado para la misma.

Buenos Aires, Octubre de 1939. — El Directorio.

e.17 oct.-N.° 8487-v.27 oct.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria de Representantes

En cumplimiento de lo que determinan los vigentes estatutos sociales, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes, a Asamblea Ordinaria para el miércoles 25 de octubre de 1939, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2.° Lectura del informe de la comisión sindical.
3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1938-1939.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939. — José Neira Vidal, presidente. — Rodolfo Prada, secretario.

Notas: Art. 60. Los representantes acreditarán su personería con el nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

e.17 oct.-N.° 8493-v.25 oct.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día miércoles 25 de octubre corriente, a las 18 y 30 horas, en el local social calle Florida 460, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación o modificación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido.

2.° Elección para el período de dos años de los miembros de la comisión directiva en reemplazo de los salientes, vocales: señor Rodolfo de Alzaga Unzué, señor Pablo Acosta, Ing°. Víctor A. M. Galli, señor J. Carlos Lattuada, Ing°. Diego Piñeiro Pearson, Doctor Enrique M. Pueyrredón, Dr. Emilio Solanet y señor Ignacio Uranga, quienes terminan su mandato.

3.° Proclamación como socios honorarios de los señores Ing°. Julián Frers y José Fernández Campón, quienes han cumplido el cincuentenario de su ingreso en la Institución y han prestado importantes servicios a la agricultura, a la ganadería y a la Sociedad Rural Argentina.

4.° Designación de suplentes. (Art. 22.° del estatuto).

5.° Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1939. — Enrique M. Pueyrredón, secretario.

e.17 oct.-N. 8473-v.25 oct.

ASOCIACION "BERNARDO DE IRIGOYEN"

Cooperadora de la Escuela número 1 Consejo Escolar V.°

1ra. Citación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto el día 22 de octubre a las 10 horas, tendrá lugar la Asamblea Ordinaria, en el local Avenida Montes de Oca número 455, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1.° de octubre de 1938 al 30 de septiembre de 1939.

2.° Elección de seis miembros para integrar la comisión directiva en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de tres revisores de cuentas.

4.° Elección de dos socios presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Mauricio R. Vilardebó, secretario.

e.17 oct.-N.° 8471-v.17 oct.

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre de 1939.

Distinguido consocio: De conformidad con lo estipulado en el artículo 30 de los Estatutos en vigencia, se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social calle Río Bamba 879, el día 26 de Octubre de 1939, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1938-1939.

2.° Nombramiento de la comisión escrutadora.

3.° Elección de (6) seis vocales titulares en reemplazo de los señores Nicolás Fiamingo, Nicolás Pietro, Francisco Cera, Emilio Rosarossa y Juan Rota, que terminan su mandato; y del señor José Catania que renunció.

Elección de (4) cuatro vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Diego Redelico, Juan Tria e Inocencio Romano, los cuales terminan su mandato; y del Sr. Cayetano De Cristóforo que renunció.

Elección de (3) tres revisores de cuentas en reemplazo de los Sres. Andrés Ferrari, Eduardo Ravizzini y Modesto J. Torino, los cuales terminan su mandato.

4.° Autorización de la Asamblea a la C. Directiva para emitir un empréstito interno con el fin de adquirir la casa propia.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, la Asamblea se declara abierta con cualquier número de socios presentes a la media hora de la citación, por lo que se les ruega puntual asistencia. — Antonio Folcia, presidente. — Nicolás Fiamingo, secretario.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea deberá estar al día con tesorería.

e.17 oct.-N.° 8488-v.23 oct.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, avisa: Octavio Boldrini vende a José Baliño, su parte mitad del hotel-restaurant que tiene en sociedad con Pedro Giarduz, calle **Matheu 74|78**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley: Belgrano 2608.

e.14 oct.-N.° 8418-v.19 oct.

Joseph Mizrahi y Moisés Antar se retiran de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "La Vainilladora Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de vainillados, elaboración de pañuelos, repasadores, importación y exportación de tejidos, mercería y novedades en general, en la calle Sarmiento 2214 y con taller en la calle **Caseros 1731|35** ambos de esta Ciudad, transfiriendo sus partes al socio Jacques Mizrahi, quien se hace cargo del activo y pasivo, ante el escribano Marcos Estrin, con oficinas en Avda. de Mayo 975, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.

e.13 oct.-N.° 8371-v.18 oct.

Se hace saber que en la sociedad "Willy Vontra y José Nékola", propietaria del negocio de peluquería para señoras y perfumería de la calle **Charcas N.° 658**, el socio José Nékola vende la parte que le corresponde en la misma a su consocio señor Willy Vontra, quien se hace cargo del activo y pasivo social. — Reclamos de ley en Uruguay 627, piso tercero, Dep. H., donde ambos constituyen domicilio.

e.14 oct.-N.° 8416-v.19 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía el señor Maximino González Froiz vende a su socio señor Hipólito Cajoto, la parte que tienen y le corresponde en el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Teniente General Donato Alvarez número 2163**. — Activo y pasivo del citado negocio a cargo del comprador. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía.

e.14 oct.-N.° 8426-v.19 oct.

Se hace saber que el negocio de almacén y ramos generales "El Guanaco", situado en **Ingeniero Luiggi F. C. O. (Pampa)**, del señor Manuel Jesús Otero, será transferido a los hermanos Carlos y Delfino Etchevers, que bajo el mismo rubro continuarán sus operaciones. — Reclamaciones de ley, ante el escribano don Juan Fernández Acevedo, domiciliado en Ingeniero Luiggi, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.11 oct.-N.° 8284-v.17 oct.

Al comercio: Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, avisan que los señores Pedro y José Audello venden a la señora Virginia D. de Guasti, su negocio de restaurant y alojamiento, sito **Leandro N. Alem 1862|68**, domicilio de las partes. — Reclamos término ley.

e.13 oct.-N.° 8373-v.18 oct.

L. Vetere y Cía., transfiere el activo y pasivo de su negocio de cajas de hierro y muebles de acero, con fábrica y venta en **Avda. La Plata Nros. 1150 y 1235|7** a Darío Guillermo Zocca. — Reclamos Avda. La Plata 1235.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.

e.14 oct.-N.° 8412-v.19 oct.

José Velasco con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Jocobo Glandt venderá a Jacobo Brodaty su establecimiento de farmacia denominado "Diadema", sito en la **Avenida de Los Constituyentes 4399** de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.14 oct.-N.° 8414-v.19 oct.

Los señores Isidoro Dailydo y Valeria Jakstaité, venden a Josefa Bilotta, negocio de restaurant sito **Independencia 2712 al 14**. — Reclamaciones de ley en el domicilio indicado donde constituyen domicilio ambas partes.

e.11 oct.-N.° 8285-v.17 oct.

Al comercio: Emilio Díaz, balanceador y martillero público, oficinas San José 255, U. T. (37) 0971, avisa que por su intermedio Francisco Basso Parodi (que firmaba Parodi y Olivero) vende a Catalina Olivero, la parte mitad que tiene en el negocio de restaurant y bebidas, situado en esta Ciudad, calle **Gallardo número 601 esq. a la de Marcelo Gamboa N.° 6595**, quedando el activo y pasivo a cargo de la compradora, ambas partes domiciliadas en el mismo negocio. — Buenos Aires, 13-10-1939.

e.14 oct.-N.° 8417-v.19 oct.

Aviso: La sociedad "Crédito Belga-Argentino, Sociedad Anónima", con domicilio en la Capital Federal, calle Cangallo 466, que vende a don Arturo Ludwig, domiciliado en la misma ciudad, calle Maipú 1288, el aserradero de su propiedad, completo, existente en la Isla denominada "La Horqueta", ubicada en la **Sección cuarta de las Islas del Paraná**, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con todas las maquinarias, instalaciones, accesorios y demás que componen su activo. — Reclamaciones ante la Escribanía Romanelli, calle Cangallo 466, 2.° piso, Capital Federal.

e.14 oct.-N.° 8398-v.19 oct.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle General Artigas 231, U. T. 63-5387 Volta; Avisa: que con su intervención se vende el negocio de despensa de comestibles sita en esta Capital calle **Patricios 960**. Vendedores, señores José Olcese, Margarita María Olcese y Emilia Rosa Olcese que firman Olcese Hermanos; compradores, señores Fructuoso López y Germán López. Los contratantes constituyen domicilio legal en mi oficina, calle General Artigas 231, Capital. Reclamos término de ley.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1939.

e.14 oct.-N.° 8422-v.19 oct.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de bar y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle **Paseo Colón número 591 esquina Méjico**, domicilio de ambas partes. Vendedores: Jesús Portabales y Honorato Alvarez. Compradores: José Rodríguez Salvatierra y José García Amor. — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.

e.11 oct.-N.° 8327-v.17 oct.

Manuel Pena, Joaquín Dos Santos y Emilio Lías, avisan haber vendido a Angeleri, Chiodi y Compañía, su negocio de panadería ubicado en la calle **Grito de Asencio número 3536|38** y la sucursal de la calle **Río Negro número 4202**. — Reclamos dentro del término de ley en el domicilio que constituyen los contratantes, calle Grito de Asencio 3538.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1939.

e.11 oct.-N.° 8295-v.17 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Varela número 602, esquina a la de Francisco Bilbao**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Gabriel Roig y Domingo Pardo, Varela 602. — Compradores: César Martín y Marcello de Grandi. Bmé. Mitre 2258. Acevedo, Vallina Rodríguez y Cía.

e.14 oct.-N.° 8425-v.19 oct.

Se hace saber, que la sociedad comercial que giraba bajo la razón de Rosenblat Hnos., con negocio de ropería en la calle **Vera 524**, transfiere por disolución efectuada el 11 de octubre de 1939, el activo y pasivo a una nueva sociedad Rosenblat Hnos. y Cía., sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos Vera 524, domicilio de los contratantes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.

e.14 oct.-N.° 8440-v.19 oct.

Avisan: Berutti y Zeferino, rematadores, oficina Sarmiento 1663, que Pedro Beghi vende a Faustino L. Pasturenzi y Manuel Bouzón, restaurant **General Paz 2499 y Monroe 2492**, domicilio las partes para reclamos.

e.14 oct.-N.° 8424-v.19 oct.

Aviso: Los señores Domingo Spampinato, José Medita y Leonardo Garófalo, domiciliados legalmente en la calle Sarmiento 387, venden a los señores Carmelo Vilardo y Francisco Selvaggio, el negocio de peluquería de su propiedad, situado en esta Capital, calle **Sarmiento 387**. — Reclamaciones ante la escribanía Romanelli, calle Cangallo 466 Capital.

e.14 oct.-N.° 8397-v.19 oct.

Se avisa que doña Lottie Zapart vende a don Carlos Spezzati, el negocio de despacho de pan y facturas de su propiedad, instalado en la calle **Nazca número 2780**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley ante el escribano don Daniel González, Lavalle N.° 1362, piso 1.°.

e.14 oct.-N.° 8396-v.19 oct.

Se avisa: Ponciano Aguerri vende a Juan Carlos Aguerri, la fábrica de varillas y anexos sita en la calle **Venezuela N.° 2619**, donde ambos constituyen domicilio a los efectos, de las reclamaciones Ley N.° 11.867. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.

e.14 oct.-N.° 8434-v.19 oct.

Domingo Inverso, socio de la Sociedad Colectiva que gira bajo el rubro, Estella Pereira y Compañía, dedicada al ramo compraventa frutas, legumbres y demás artículos de abasto, con domicilio en la calle **Agüero número 624**, vende a su consocio, don Amadeo Estella, la parte indivisa que en la mencionada Sociedad le corresponde, ante escribanos Florencio N. Amoresano y Rodolfo F. Aramburu, Sarmiento 722, los reclamos dentro del término de la ley en la escribanía.

e.13 oct.-N.° 8359-v.18 oct.

Mentana Ana Demaldé de Bernardi vende a doña María Bertini de Demaldé, la parte mitad que le corresponde sobre todas la existencias de mercaderías, maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, carros y semovientes que constituyen el negocio de fabricación y venta de pastas alimenticias instalado en la calle **Chivilcoy 3155**, que gira bajo el rubro de "Hugo Demaldé y Hermana". — Ambas partes constituyen su domicilio en el mismo negocio calle Chivilcoy 3155.

Buenos Aires, Octubre once de 1939.

e.13 oct.-N.° 8364-v.18 oct.

Agustín Olivera, con domicilio real calle lima 1379, vende a Manuel Lago, con domicilio real calle Uruguay 538, su negocio de peluquería, situado calle **Lima 1379**. — Reclamaciones de ley, domicilios indicados. F. Bootello.

e.14 oct.-N.° 8415-v.19 oct.